BUENOS AIRES

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Administrador General—TEOFILO FIGUEROA
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE
HOY 21—S. Demetrio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 22 DE 1871.

Salió como lo dijimos.

Cuando el Dr. Quintana fué nombrado Ministro en mision al Paraguay le predijimos cuanto le ha sucedido.

Fuimos quizá los únicos que le hablamos con la franqueza que es habitual en las columnas de "La Prensa."

No hizo caso de esas apreciaciones, y los hechos le han impuesto el merecido castigo por su poca prevision.

El solo hecho de llamarlo el Gobierno de quien era, y suponemos q' es aun, uno de sus tenaces opositores, ya probaba que no habia buena intencion ni precedentes leales al nombrarle.

Le dijimos que le daban ese nombramiento porque el general Mitre no lo aceptó, por que tuvo el buen tino de sospechar que era un presente griego.

Le dijimos que como él ó sus amigos, le presentaban como candidato para Presidente, algunos de los miembros del Gobierno Nacional lo enviaban para que volviese como ha vuelto, sin éxito y sin el prestijio de un buen resultado y de una negociacion ventajosa que dejase allí bien parada nuestra influencia.

No se fijó en lo sério de estas apreciaciones y cayó en la celada que se le tendia.

¿Cómo se imajinaba que los ministros del Sr. Sarmiento, y especialmente el del Culto, que se dice que aspira á la presidencia futura, habian de cederle á él la gloria de una negociacion en el Paraguay si fuese posible haberla realizado?

¿Cómo pudo suponer, q' si no hubiesen sido los ministros los que aspirasen á esa gloria, no habrian sido los amigos predilectos del Sr. Presidente los preferidos á él, opositor y desafecto al actual Gobierno?

¿Cómo pudo suponer que no habria algunos allegados que quisiesen ir al Paraguay, aunque solo fuese por hacer figurar su nombre en las planillas del presupuesto, y que no habrian tenido el desprendimiento de venirse tan pronto como se ha venido el Dr. Quintana?

Deveras que nos mortifica, no tanto que no se les haya dado valor á nuestros consejos de entónces, sino que se hayan desoido las inspiraciones prácticas de la experiencia.

El general Mitre, con mas años y mas perspicacia, comprendió que eso de ir al Paraguay no era ir, ver y vencer.

Comprendió que el mal éxito era mas seguro, y que el volver así, era espuesto á un desprestigio, tanto mas notable, cuanto que sus enemigos habrian esplotado el desenlace á las mil maravillas.

No admitiendo el nombramiento, se salvaba él y se levantaba en la opinion de amigos y enemigos, porque parecia mas afecto á la vida privada que lo que efectivamente pueda serlo.

Comprendió mas; comprendió que el Ministro del Culto y el Presidente que se dice son ambos afectos y sostenedores de la candidatura del mismo Ministro del Culto Sr. Avellaneda para Presidente, hacian de ese nombramiento una arma que daba un golpe bueno y otro malo.

Es decir, se adquirian un amigo que era enemigo, y se inutilizaba un candidato que hacia competencia.

Por eso se fijaron en esos dos caballeros y no buscaron para nombrar á tantos otros personajes no menos ilustres, pero menos espectables en el campo de la política personal.

Se chasquearon con el general Mitre pero aprovecharon al Señor Quintana.

Esto es lo que no debe perdonar un hombre público á sus amigos y sostenedores, pues ellos en vez de indignarse y resentirse con los q' dieron consejos, siendo frios espectadores, como los q' como nosotros queremos poner en el mismo nivel á todos los pretendientes para que luchen con armas iguales, debieron ser los primeros en oponerse á la aceptacion del Sr. Quintana.

El buen sentido de los hombres públicos es averiguar la razon de la razon de cualquier acto y acto de sus contendientes políticos.

Buscar siempre tras de una risita ó de un obsequio una doble intencion.

No hacerlo así, y creer en las inspiraciones y en los arranques del corazon respecto de hombres que tienen cabeza, y cabeza oficial que sepa dominar sus sentimientos fraternales y amordazarlos á las conveniencias personales, es uno de los atributos esenciales de los hombres de estado prácticos.

¿Qué es el Paraguay?
¿Qué es su gobierno?
¿Qué podria obtenerse de él en materia de lejitimas concesiones?
¿Qué glorias reflejaria una buena negociacion?
¿Qué papel haria allí el Brasil?
¿Podemos competir con sus maquinaciones, para enseñorearse de la influencia de aquel pueblo?
¿Qué resultaria de ese mal éxito?
¿Qué papel se hace cuando se viene como viene el señor Quintana, sin haber hecho mas que pronunciar algunos discursos y arrojar unas cuantas monedas al pueblo?

Eso es todo lo que debe preguntarse un hombre en la [illegible] de candidato, antes de aceptar por solo aceptar un nombramiento de ese género [illegible] para el que el patriotismo lo impulsa á ir á hacer ese servicio al país.

Si nosotros fuéramos partidarios ó hubiéramos conversado largo con el Dr. Quintana, antes que aceptara el cargo, ó le hubiesemos abandonado [illegible] nuestras indicaciones, por que un hombre público se debe á su partido y no puede [illegible] esclusivo de sus actos como tal hombre público.

Nosotros, lamentando sinceramente el papel poco espectable q' se le ha hecho jugar, por q' nos duele cuando vemos que los hombres viejos y los hombres jóvenes que andan con los viejos, hacen tales jugadas á un hombre de la nueva generacion en el apogeo de su carrera pública, nos complacemos en recordar q' todo lo q' le ha acontecido lo pronosticamos con una imparcialidad y una fria razon especiales.

Dijimos que se lo querian arrancar algunos grados de prestijio á su candidatura, lanzándolo al Paraguay, como quien dice á la opinion pública: "Allí vá una reputacion politica al martirolojio seguro, para q' tenga de que alimentarse la crítica y tengan en qué ocuparse las crónicas electorales."

Y á fé que hemos dado en el clavo, y á fé q' el resultado justifica nuestra prevision y nuestro acierto al escribir como escribimos entónces.

Vuelve el Doctor Quintana en momentos solemnes; cuando sus amigos necesitan un elemento que acaudille todos sus elementos de detalle, contra una combinacion del partido federalista q' se levanta compacta, fuerte, atrevida con la franqueza del que se ha metido en el bolsillo los nombramientos de Presidentes de las elecciones, y el Doctor Quintana no puede ofrecerles nada, mientras que el General Mitre vuelve del Brasil, despues de recibir demostraciones, que siempre halagan mas la vanidad de los partidos, cuando sus jefes reciben simpatias que no cuando tienen que demostrarlas ellos.

Mejor habria estado él aquí, dejando el cargo para que lo acepase otro hombre nuevo, y sus partidarios hubieran recibido el fuego de inspiracion de su jefe, para presentarse en las elecciones de Diputados, con una osadia electoral que no la podrian ejercer ellos como la ejerce ya el partido federalista.

Su viaje no le ha dado glorias, ni le ha dado oportunidad de hacer un servicio notable al país.

Satisfacciones no creemos que las haya tenido muchas; pues al fin toda la campaña se ha reducido á salir de aquí; recibir los honores de los tripulantes de la falúa de la capitanía, entre los que habrán entrado indudablemente los episodios aquellos que refirió nuestra seccion de noticias, sobre la órden de sacarse los botines errados los marineros, al subir á la embarcacion; pedir encarecidamente que no le hiciesen salva los buques de guerra; ir al Paraguay; recibir ovaciones de grupos de partidarios que creian encontrar en el gobierno arjentino elementos de apoyo; arrojar algunas monedas por el balcon á un pueblo q' no conocia lo que se le hacia en arrojarselas; pronunciar algunos brindis y asistir á un baile en celebracion del natalicio del Emperador del Brasil; concurrir á una comida; venirse en el "Espora"; hacerse el blanco de las maldiciones de la tripulacion de ese buque q' en el apego y el cariño q' cobran los marineros á la embarcacion que montan, habrán atribuido á la coincidencia de viajar un Ministro arjentino esa baradura destructora; pedir de allí otro buque de guerra para que no le atendiese el gobierno y no se lo mandase y tener que venirse en un buque brasilero, despues de perder tres meses de ejercer su profesion y sufrir todas las incomodidades de estos viajes.

Si bien todos estos detalles se pueden agregar en un rincon á la foja de servicios, no son episodios gloriosos que puedan recomendarle ni á la actualidad ni á la posteridad como un diplomático veterano, por mas empeño, por mas voluntad y por mas esfuerzos que él haya hecho en servir á su pais, haciendo de esa mision una embajada notable que hiciese época en nuestros fastos diplomáticos.

Esto tiene el no oir consejos de quien los dá, sin mas interés que no dejar q' los candidatos oficiales busquen elementos hasta en estos desenlaces, que los calculan ya con el reló en la mano, como calcula un empresario de teatro, la direccion de un espectáculo de miscelánea dividido en varios cuadros y partes.

Felizmente, tenemos motivos suficientes para felicitar al Ministro argentino, por haber regresado sin que haya surjido ningun conflicto belicoso ni con el Gobierno Paraguayo ni con el Brasilero; que no es poco obtener, aunque nada se haya hecho con esta mision.

* * *

Séria rectificacion á un colega.

Nuestro colega "El Standard" á quien de paso debemos agradecer la mencion honrosa que hace de algunos de nuestros artículos en su seccion de ayer, como lo hace con frecuencia, nos pone en el caso de dirijirle una rectificacion con motivo de sus apreciaciones sobre la memoria de Hacienda.

El cálculo que deduce de las cifras de ese documento, puede sujerir en el estranjero alguna prevencion al país; y es por esto q' al rectificarlo nosotros, le pedimos lo haga él tambien en sus columnas para desvanecer cualquier mala impresion respecto de la presion que ejerce nuestro sistema financiero sobre la propiedad individual.

Estimando el colega en 181 1[2 millones la renta de la provincia de Buenos Aires, calcula que cada habitante paga aquí 3 libras esterlinas de impuestos ánuales para sostener la administracion local y que la renta de la provincia es mayor que la de otras Repúblicas Sud Americanas que cita el colega, apesar de que tienen ellas una poblacion mucho mayor que la provincia de Buenos Aires.

Al hacer esta apreciacion, calcula tambien que cada habitante paga además 4 libras esterlinas por impuestos nacionales, para sostener la administracion federal de la República y de todo esto deduce que Buenos Aires es el pueblo del Universo donde se pagan dobles impuestos que el que los paga mayores.

En primer lugar, el "Standard" ha confundido al tomar esas cifras lo que es renta por impuestos y lo que fué renta general de la Provincia en 1870 en el término técnico de su contabilidad.

Los impuestos ordinarios solo han montado á 41,032,835 pesos, y están representados por los ramos de sellos, pregonería, contribucion directa, saladeros, patentes y arrendamientos de tierras.

El exceso de 140 millones hasta los 181 1[2 de que habla el colega, no son producto de impuestos, sino entradas que ha tenido el Tesoro Provincial representadas por las siguientes procedencias:

Entregas del Gobierno Nacional para servicio del empréstito ingles y crédito público	16,011,545
Rentas del año 1869 y producto de tierras en el mismo	5,033,356
Préstamo del Banco para la epidemia	20,001,599
Venta de tierras públicas	12,461,000
Empréstito Dominguez	74,725,000
Y por valores en cuenta corriente con el Banco, tierras municipales, pagos que le ha hecho el Gobierno Nacional y el Ferro-Carril; fondos públicos municipales y otras entradas, los	11,000,000

con los que se completan mas ó ménos los 140 1[2 millones que forman con los 41 de impuestos ordinarios, los 181 1[2 millones que el "Standard" toma solo por producto de contribuciones.

Resulta, pues, que repartidos los 41 millones entre 477 mil habitantes que presenta el censo como poblacion de Buenos Aires, solo ha pagado cada habitante de la Provincia en 1870, 86 1[2 pesos papel ó sean 14 schelines y 2 peniques, que es poco ménos de 3[4 de libra esterlina.

No es tan pequeña la diferencia para que no tengamos derecho de exijirle al colega una pronta y franca rectificacion.

De 3[4 de libra á las 3 libras por cada habitante q' dice el colega q' le cuesta al pais la Administracion Castro, que entendemos habrá querido decir, el Gobierno de la Provincia sea Juan ó sea Diego, hay una diferencia que á no atribuirla á la lijereza con que el colega habrá recorrido las cifras de la Memoria, cualquiera se la atribuiria á una mala intencion que nosotros de ninguna manera suponemos en él en este caso, desde que sus demas apreciaciones son favorables á la Memoria de Hacienda.

Resulta, pues, que segun los calculos del colega y tomando la verdadera cifra de menos de 3[4 de libra por cada habitante, Buenos Aires es el pais del mundo donde se pagan menos y mas bajos impuestos locales.

Pero el colega arguirá, que si no se pagan en impuestos por el pueblo esas tres libras, se pagan por gastos de administracion. Esto tampoco seria exacto.

Los 74 millones del empréstito están mas ó menos en el Banco de la Provincia, y los 65 millones hasta completar los 181, que suman aquellos, con los 41 de impuestos que dan los 3[4 libra por cabeza, han sido aplicados á gastos, que no son propiamente de administracion ordinaria y regular del Gobierno Provincial.

Nótese que, solo 16 millones se invierten en pagar la renta de los empréstitos, entre los que el ingles del año 1824 es uno de ellos y en el servicio de los fondos publicos, que son deudas de administraciones públicas anteriores.

Nótese que 20 millones han sido gastados en las epidemias anteriores.

Nótese que la educacion publica y el servicio municipal han ocasionado gastos de injentes millones, y entónces se verá tambien que el Gobierno de Buenos Aires es uno de los mas baratos del mundo.

Ahora, por lo que respecta á lo que cada habitante de la República paga por impuestos nacionales, vamos á demostrarle al colega con números redondos y oficiales, como tambien esta en gravisimo error, y que el Gobierno del Sr. Sarmiento todavia es mas barato de lo que cree y no le cuesta á Buenos Aires 4 libras esterlinas por habitante, que él calcula que se emplea, segun entendemos, en mantener la *Administracion Nacional*, aunque él la personaliza y dice—el Gobierno Sarmiento.

La República tiene 1,800,000 almas mas ó menos segun el último censo.

La renta de 1870 segun la Memoria de Hacienda montó á 15,000,000 de pesos fuertes, es decir los impuestos ordinarios no las entradas extraordinarias que no son impuestos, dividiendo pues 15 millones de pesos entre 1,800,000 habitantes, tenemos 8 y 1[3 pesos fuertes por cabeza ó sea 216 pesos papel moneda ó mejor dicho 34 schelines que son casi 1 y 3[4 lib esterlina.

Aun por esta parte, los calculos del colega no son menos alegres, pues de 1 y 3[4 libras que resulta del que nosotros hacemos sobre las cifras oficiales, al que hace el colega de 4 libras por habitante, hay tambien buena distancia.

Resultaria pues, que el colega calcula que la Administracion provincial le cuesta á Buenos Aires 2 1[4 libras mas q' lo q' efectivamente le cuesta, y que la Nacional le cuesta 2 1[4 mas que lo que efectivamente paga el pueblo en sostenerla.

Insistimos pues, en que su calculo que estima el costo de ambas administraciones en 4 1[2 libras esterlinas por cabeza, mas de lo que cuesta efectivamente, ó mejor dicho 22 pesos fuertes, es un calculo algo mas que alegre y casi podemos decir dañoso para el interés que tenemos todos en traer inmigracion al pais, que suponemos tambien en igual grado en el colega desde que debe contentarle mas el verse rodeado de muchos paisanos y tener doble ó triple numero de ingleses y norte-americanos que se suscriban á su interesante diario.

La rectificacion, pues, no debe hacerse esperar, y el colega si es leal y quiere á Buenos Aires y á la República Argentina como es creible que las quiera el que se conquista una buena posicion social á favor de sus esfuerzos y de la hospitalidad proverbial de los argentinos, esa rectificacion se hará notable y en letras gruesas para corregir su dañoso efecto.

* * *

El Trece de Diciembre.

Muy tarde hemos recibido este nuevo colega y esto nos priva de dedicarle cuatro palabras haciendo la crítica de sus tendencias.

Pero sí lo tenemos suficiente para saludarle con el fraternal deseo de que tenga larga vida, mucha calma, mucho tino y mucha prudencia para que sea prestijiado y bien acojido; que por lo que respecta á ilustracion é interés en sus columnas, la mejor garantia de que las tendrá, serán los esfuerzos muy naturales en una juventud que aspira con brio y con entusiasmo á ser lo que debe ser, una entidad influyente en la sociedad á que pertenece y á la q' se deberán mañana esos jóvenes como hombres públicos, como ciudadanos y como buenos padres de familia.

Una intencion sincera y progresista ha enjendrado á ese diario: sus trabajos y su éxito tienen pues que revestirse de las buenas condiciones que acompañan á su fundacion.

Por de pronto, ese diario es ya un elemento que se lanza en el camino que apuntamos á los estudiantes con motivo de los conflictos de aquel dia.

Tiendo á hacerse un poder social influyente, y un órgano impreso es el elemento mas conveniente, mas universal y mas civilizador que podian elejir para hacer de él un centro de ideas, de las voluntades y de los esfuerzos de todos los buenos estudiantes.

Larga vida, mucha suscripcion y mucha moderacion, es lo que le descamos con toda sinceridad al colega estudiantil.

* * *

A los Sres. del Club Central

La carta que se han servido dirijirnos, la hemos entregado á la Direccion de este diario para que la publique en una de las secciones áque corresponda.

Publicarla entre nuestros editoriales, importaria patrocinar la lista q ella trae para Diputados Nacionales, ó ponernos en el caso de criticarla con enerjía.

Aquello estaria en contradiccion de la declaracion que hemos hecho ayer á este respecto.

"La Prensa" no tiene candidatos, por que espera la decision de la mayoria, para saber cuales son los que signifiquen la espresion de esa voluntad popular.

El levantar candidatos un diario, es pretender imponerlos al pueblo, con la gran ventaja de los tipos de imprenta, sobre la voluntad y opiniones individuales que no se pueden espresar con la misma publicidad, frecuencia y autoridad.

Y esta no está con las ideas de la "Prensa." Discúlpennos, pues, esos caballeros.

* * *

Semi-conflicto diplomático

A hora muy avanzada, hemos recibido el diario del que transcribimos las notas cambiadas entre el Ministro Argentino Dr. Quintana y el Ministro de Negocios Extrangeros del Paraguay.

Leyéndolas rapidamente, hemos formado un juicio á vuelo de pájaro, que nos lo presenta al Ministro Argentino en una posicion muy falsa y al Gobierno Paraguayo en un terreno notablemente ajustado á lo que es de derecho internacional, á lo que es esencialmente [illegible] con la soberanía de un pueblo independiente y á lo que nos enseña, cual sea el caracter de un miembro del personal de una legacion y cuales los deberes de seriedad y circunspeccion del gefe de una mision.

Tres razones fundamentales estan de parte del Ministro Paraguayo.

El Ministro Argentino ha violado las practicas mas comunes de la diplomacia y del derecho internacional en materia de tramites, entendiendose con el Gefe de Policia y no por el órgano del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Esto supone tambien poca respetabilidad para el del gobierno que ese ajente representa, al entenderse con funcionarios subalternos y no de categoria á categoria.

El gobierno paraguayo es dueño de reglamentar como se le antoje la carcel de sus presos y ni el mismo Presidente de la República Argentina podria tomar á ofensa el que se le concediese el favor de visitar á un preso político incomunicado, [illegible] un empleado del gobierno paraguayo.

El secretario de la Legacion Argentina visitando á un preso político, no puede pretender consideraciones que ni un Ministro Plenipotenciario [illegible], mucho mas desde que ya era [illegible] y [illegible] que despues de los antecedentes [illegible] una sumaria para probar que los militares argentinos no protegian á los que se decian revolucionarios, el secretario [illegible] á un preso incomunicado y pretendiese hablar con el solo.

Estas tres razones las complementaremos mañana con otras mas; sin perjuicio de que debamos tambien apuntar, que un [illegible] de un ajente diplomático no tiene la representacion de la Nacion que lo envia cerca de otro gobierno, como lo sostiene el Dr. Quintana.

Sentimos no estar de parte del Ministro Argentino, pero es necesario dar al César lo que es del César y dar la razon á quien la tenga, aunque sea el gobierno paraguayo [illegible] ante la opinion de nuestro pais, para perderla un representante nuestro.

* * *

Mision Especial de la República Argentina en el Paraguay

Asuncion, Diciembre 6 de 1871.

Señor Ministro:

Con fecha [illegible] del corriente el señor Secretario de esta Legacion, doctor don Norberto Quirno Costa ha puesto en mi conocimiento un desagradable incidente que le ha acontecido en el Departamento General de Policia de esta Ciudad.

Segun la esposicion escrita de dicho señor Secretario, en la mañana del citado dia [illegible] previa autorizacion, dirijió una carta al señor Gefe del Departamento, preguntandole si era licito visitar al señor D. Cándido Bareiro y á que hora podria hacerlo.

El señor Gefe se hallaba ausente, pero el Oficial 1° abrió la carta, se impuso de su contenido; contestó verbalmente por intermedio del conductor, Capitan Dr. Eriberto [illegible], que podia ir á las cuatro de la tarde con el objeto indicado.

Hízolo así el señor Secretario, y una vez en el despacho del señor Gefe, despues de una breve espera, se le dijo que podia pasar al cuarto donde se hallaba el señor Bareiro, hácia el cual se dirijia procedido de un empleado á quien veia por primera vez, á cuya persona recuerda, sin embargo, con toda seguridad.

Llegado al cuarto del señor Bareiro, esperaba que inmediatamente se retiraria el empleado que lo habia conducido; mas con gran sorpresa, escuchó de los lábios de dicho empleado que tenia el sensible encargo de presenciar su conversacion.

Temiendo haberle entendido mal, pidiole atentamente que repitiese sus palabras, el empleado accedió inmediatamente á su pedido y, con la certidumbre entónces de no haberse equivocado, retiróse despues de manifestarle que á nadie reconocia el derecho de asistir á su conversacion con el señor Bareiro ni con cualquier otra persona.

Facilmente comprenderá V. E. toda la penosa impresion que debia causarme y que en realidad me ha causado un hecho que no puedo menos de reputar ofensivo á la dignidad de tan alto empleado de la Legacion Argentina y en menoscabo de los respetos que le deben las autoridades todas del Paraguay.

El no ha pedido ni habria aceptado una escencion en su favor. No ha conocido, ni admitido una condicion semejante. Se limitó á preguntar si le era licito ver al señor Barreiro y se le contestó afirmativamente. Llegado en debida forma, á su presencia, concretóse á rechazar la ofensa que se pretendia inferirle.

En la creencia de que el Sr. Gefe de Policia habia participado á su Gobierno todo lo sucedido, he demorado pasar una nota, esperando de V. E. una esplicacion inmediata y que hubiera tenido el mérito de la espontaneidad acerca de un suceso, sobre cuya apreciacion no es posible discutir.

No habiendo recibido aun la esplicacion esperada, me veo obligado á suponer que el Departamento de Policia ha cometido una nueva falta silenciando lo acaecido á fin de que el Gobierno de V. E. lo ignore de todo punto, y cumplo, en consecuencia con el desagradable, pero imprescindible deber, de ponerlo en conocimiento para suministrarle la ocasion de darme sobre el particular las amplias esplicaciones que demanda la naturaleza del caso y á que tiene derecho el pais á quien me cabe la honra de representar.

Si algo atenúa la gravedad del disgusto que me ha producido un incidente tan inesperado como estraño, es la profunda confianza que abrigo en la prontitud y la decision con que V. E. se apresurará á satisfacer la justa exijencia del representante de un gran pueblo, que tan noblemente ha contribuido á redimir el Paraguay de la ominosa tiranía que sobre el pesaba desde tiempo inmemorial.

Lamentando esta ocasion de dirijirme á V. E. la aprovecho sin embargo, para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

MANUEL QUINTANA.

A S. E. Señor Ministro de Justicia Culto é Instruccion Publica, Encargado interinamente de la cartera de Relaciones Esteriores.

—

Asuncion, Diciembre 7 de 1871.

Señor Ministro:

Estoy en posesion de la nota que V. E. me hizo el honor de dirijirme ayer al entrar la noche con fecha del mismo dia para espresarme las *penosas impresiones* que dice le ha causado lo ocurrido al Secretario de la Legacion á su cargo con motivo de las visitas q V. E. refiere ha tenido dicho Secretario al D. Cándido Bareiro uno de los detenidos politicos en la Policia de esta capital, de nacionalidad paraguaya.

Ignoraba, como ignoro los antecedentes de la visita que V. E. [illegible] órgano competente de este ministerio en la autorizacion previa, que V. E. debe haber dado á su Secretario para dirijirse directamente á la autoridad subalterna del Gefe de Policia [illegible]

[illegible] gentino.

[illegible] ORTIZ.

Al Exmo. Sr. D. Manuel Quintana enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, en mision especial cerca de la República del Paraguay.

Asuncion, Diciembre [illegible] de 1871.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de su nota [illegible] acerca del suceso [illegible] al Sr. Secretario de esta Legacion con motivo de la visita que intentó hacer al Sr. Cándido Bareiro [illegible]

[illegible]

V. E. atribuye su falta de conocimiento de los hechos á que yo le presenté [illegible] del órgano competente de ese Ministerio en la autorizacion que el señor Secretario de la Legacion para dirigirse á la autoridad subalterna del Sr. Gefe de Policía, opinion que no debo admitir ni [illegible] por lo que pueda importar á las autoridades de este asunto. No se trata, Sr. Ministro de un Secretario como V. E. parece haberlo entendido, se trata por el contrario, del señor Secretario de la Legacion, mismo yo lo he llamado en mi citada nota y como llamo en la presente. A la penetracion de V. E. no deben ocultarse las grandes diferencias que existen entre un simple secretario del Ministro y un verdadero secretario de la Legacion.

Ademas el Sr. Gefe de Policia, si bien es un empleado dependiente del Gobierno, aquí como en todas partes donde exista, es al mismo tiempo autoridad superior del Departamento, que tiene inmediatamente á su cargo la mision de guardar los detenidos, velar por su seguridad y cuidar del órden Interior del establecimiento, de modo que el Sr. Secretario, dirijiendose á dicho Sr. Gefe, se ha dirijido á la primera autoridad inmediata á quien incumbia permitirle ó negarle la visita que intentaba.

Por último no puedo aceptar que S. E. sea órgano competente para actos de aquella naturaleza, se comprende fácilmente que, no manteniendo la Legacion relaciones oficiales con ninguno en particular, la visita del señor Secretario al señor Bareiro no pasaba de un acto privado y personal de atencion hácia una persona que se hallaba en una de aquellas situaciones desfavorables en que no es licito olvidar los deberes de la amistad ó de la simple relacion. Para un acto semejante, el Ministerio á cargo de V. E. no es órgano competente, ni incompetente, como no lo es para las demas visitas particulares que hacen los empleados de la Legacion.

La circunstancia de hallarse detenido el Sr. Bareiro no altera ni aun modifica la esencia de las cosas. A todo lo que obligaba era á no introducirse en el departamento sin permiso de su gefe y á esto respondia la carta que anticipadamente le fué dirigida. Esto es tanto mas evidente cuanto que en mi citada nota, he manifestado ya que el Sr. Secretario no podia ni habia aceptado una escencion en su favor. Sabia que la familia del Sr. Bareiro lo visitaba en su detencion; creia que todos estaban autorizados para hacerlo, y deseó pagar ese tributo á la desgracia sin menoscabo de su dignidad.

Termina V. E. asegurándome que tan pronto como obtenga los datos necesarios sobre este incidente, se apresurará gustoso á darme las esplicaciones del caso. Apresúrome á mi turno á recoger esas seguridades que ciertamente esperaba de la buena voluntad de que el Gobierno paraguayo debe hallarse animado hácia la República Argentina, como tuve ya la satisfaccion de indicarle en mi citada nota del 6.

Réstame solo agradecerlas á V. E. y confiar en la brevedad que me promete á fin de trasmitirlas cuanto antes á mi gobierno, en cuyo conocimiento he puesto ya los sucesos que motivan la presente correspondencia.

Dejando así contestada la comunicacion de V. E. reiterole una vez mas las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

MANUEL QUINTANA.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, encargado interinamente del Departamento de R. E. de la República del Paraguay.

—

Asuncion, Diciembre 3 de 1871.

Señor Ministro:

El infrascripto, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de J. C. é I. P. encargado interinamente de la cartera de R. E. ha tenido el honor de recibir la nota que con fecha 9 del corriente se ha servido V. E. dirigirle sobre el desagradable incidente ocurrido entre el Secretario de la Legacion Argentina en esta República y el oficial de la Policía de la misma con motivo de la visita que aquel señor solicitó hacer á don Cándido Bareiro, preso por causas políticas en el Departamento de Policía de esa Capital, segun ha relacionado ya V. E. en su anterior de que el infrascripto tuvo ya el honor de acusarle recibo, asegurándole que una vez informado de las circunstancias del hecho en cuestion, vendria en muy alta honra el poderle dar las esplicaciones debidas.

Estas no solo debe dudar V. E. que le serian dadas por el deber y la justicia, sino tambien por las consideraciones que le merecen, no solamente en su carácter oficial, como tambien particular para prestarse á ellas gustosamente, aunque solo fuera por simple deferencia.

El infrascripto pues, animado de los mejores sentimientos hácia la respetabilidad de la persona de V. E. y el carácter que inviste, y en el interes de mantener ilesas las buenas relaciones que deben existir entre el Gobierno Argentino á quien representa V. E. dignamente en esta República y el del infrascripto, informado del contenido de la última de esta contestacion se permite observarle que sin duda V. E. ha padecido una equivocacion al juzgar por el sentido de la espresada nota, porque al deducir el [illegible] contra el procedimiento que de aquel [illegible] parece dudar V. E. que se [illegible] observar con todas las demas personas [illegible] esceptuando [illegible] madres, esposas ó hermanas, con lo cual tambien en este caso la del Sr. Bareiro, con todas las demas que lo son [illegible]

De este modo no hay una razon para que pudiera [illegible] una escepcion á ninguna otra persona en igualdad de circunstancias tanto mas que el propio señor Secretario de la Legacion tampoco ha pretendido obtener á su favor este privilegio.

Y esto es de la [illegible] mas informacion que quizá hubiese tenido V. E. acerca de las formalidades mandadas observar con todos los presos políticos detenidos en la Policía puede dar lugar á la reclamacion de V. E. sobre el hecho sucedido, pues es bien sabido que no puede haber ofensa cuando el empleado subalterno cumple con las disposiciones del reglamento de su reparticion cual ha sucedido en el caso presente.

Esto en cuanto á la esencia del hecho en cuestion. Y por lo que hace á las demas apreciaciones contenidas en la citada nota, es sensible al infrascripto verse en la obligacion de refutarlas tambien.

Respecto á que la visita intentada por el señor Secretario haya quedado bruscamente sin efecto, no puede, á pesar suyo el infrascripto, aceptarla en toda la estension de la palabra, por la misma razon espuesta de que no hay falta posible donde un empleado haya obrado conforme á la ley vijente. Y menos se puede darse calificativo por razon del carácter oficial de la persona que se cree agraviada, por que las inmunidades personales de un alto funcionario de cualquiera clase que sea, no se sobreponen ni pueden sobreponerse á las leyes, sino que todos indistintamente deben subordinarse á ellas desde que no se oponga el derecho público á la justicia ó á las buenas costumbres.

Pero aun hay mas la misma confesion de V. E. de que el Sr. Secretario al solicitar ese permiso no lo hizo sino en carácter simplemente particular hace que milite la misma razon y el mismo derecho en el empleado de la Policía para exigir cualquiera observacion del Reglamento interno existente por manera que en el uno ni en el otro caso, ha podido el Sr. Secretario darse por ofendido, tanto mas que al procederse así no se ha singularizado con él, por razon del carácter de secretario de la Legacion Argentina en esta República.

Es bien sabido, señor Ministro, que en cualquier pais del mundo ningun preso político en las circunstancias del Sr. Bareiro y mas en la situacion en q' se encontraba entónces la República, es permitida la franca comunicacion con persona alguna, cualquiera que fuese su respetabilidad, si no que, si se permite, es con las restricciones convenientes á juicio de la persona encargada de su seguridad ó incomunicacion, como con mucha justicia reconoce V. E. al referirse á la obligacion del encargado de guardar los detenidos, velar por su seguridad y cuidar del órden interior de su establecimiento.

Y si bien es cierto que el señor Secretario se dirijió al Gefe del Departamento de Policia, no se entiende ni puede entenderse que la respuesta siéndole favorable, pudiera ser discrecional, al menos que haya contenido dicha respuesta esa estension, pues de lo contrario quedaba sujeta la visita á las restricciones convenientes que se observaba con todos.

El señor Secretario al solicitar ese permiso, parece que no ha recabado hasta que punto podria usar de la libertad la visita, no estando por tanto en su derecho exijir mas de lo que estaba concedido para los otros, y esto se corrobora con el propio aserto de V. E. de que el señor Secretario no ha exijido ninguna escepcion á su favor.

Con la declaracion hecha en la presente contestacion acerca de los motivos que obligaron al Gefe de Policía en las circunstancias, en que se hallaba el preso político D. Cándido Bareiro no permitiendo la entera libertad de comunicacion con los presos políticos, como no la ha permitido con sus propias hermanas, hace creer fundadamente del infrascripto, que serán suficientes esplicaciones á V. E. para tener la seguridad de que las autoridades de la República, muy léjos se hallan de querer provocar de una manera brusca la interrupcion de la buena armonia que debe reinar entre dos gobiernos amigos, y que mas bien hará cuanto esté de su parte para su afianzamiento por los medios justos y honrosos.

Con este motivo, me es grato reiterar á V. E. las protestas de mi mas alta y distinguida consideracion.

A. ORTIZ.

A S. E. el señor Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en mision especial acerca del Gobierno del Paraguay.

EXTERIOR

TRADUCCIONES PARA "LA PRENSA"

Revista de diarios Europeos.

La "Gazette de France" dice que probablemente M. de Larochefoucault, duque de Bersacia, será nombrado embajador de Francia en Viena.

—Parece que se trata de reunir en Dresde una conferencia diplomática europea que deberá ocuparse esclusivamente de la Internacional y de las medidas que se han de tomar contra esta asociacion.

—El "Diario de Ginebra publica los siguientes telégramas.

Lóndres 15 de noviembre—Un parte de Filadelfia anuncia que The Entreprise Insurance Company, la mas importante compañía de seguros de los Estados Unidos, se ha declarado en quiebra á causa del desastre de Chicago, y que la seccion de seguros y rentas vitalicias de esta compañía se ha fusionado con la compañía Pensylvanie.

Continúa el proceso Tichborne. El coronel Lussington tutor, de Tichborne menor, defensor de los intereses de este último, ha comparecido ante el tribunal para declarar en favor de sir Roger.

Constantinopla, 12 de noviembre—Parece que el colera ha perdido su carácter epidémico.

—Escriben al "Diario de Ginebra."

Una de esas terribles catastrofes tan frecuentes en las cuencas carboniferas acaba de sembrar la consternacion y el espanto entre los habitantes de Saint-Etienne.

El miercoles por la noche á cosa de las ocho ocurrio una esplosion de gas en el pozo Jabin de las minas de Saint Etienne.

La detonacion fué tan estraordinaria que conmovió las casas de las inmediaciones en un radio de algunos centenares de metros y rompió cristales hasta considerable distancia.

El pozo Jabin comunica con el pozo del Gagne-Petit, que dista de él un kilómetro á poca diferencia.

En toda la estension de esa larga galeria el gas se inflamó impulsandole de uno á otro estremo con indecible fuerza una fuerte corriente de aire.

En el pozo Jabin las llamas llegaron hasta el punto por donde entran los mineros, pereciendo allí dos trabajadores y dejando asfixiado un caballo.

En un abrir y cerrar de ojos las galerias del pozo Jabin fueron destruidas por completo, y ruinas de toda clase obstruyeron las salidas.

Despues de los primeros momentos en que reinó gran confusion, inevitable en semejantes circunstancias, se procedió sin demora á salvar las personas que acaso se hubiesen librado de perecer entre las llamas, siendo menester tomar rigurosas precauciones para no esponer á una muerte casi segura á los operarios que demostraban demasiado arrojo.

En las primeras investigaciones practicadas fueron hallados nueve mineros casi sanos y salvos del todo, los cuales subieron con grandísima dificultad, pues que la fuerza de la esplosion no permitia efectuar su ascenso del modo acostumbrado en las minas.

A media noche fueron sacados al aire libre dos ó tres trabajadores mas, los cuales habian recibido heridas mas ó menos graves. Uno de estos infelices estaba cubierto de quemaduras, y es de temer no pueda salvarse.

El resto de la noche prosiguieron las operaciones necesarias para desembarazar los escombros de la mina. Por desgracia, todos los trabajadores que se consiguió retirar de las galerias eran ya cadáveres; algunos estaban calcinados; la mayor parte asfixiados y otros hechos pedazos. Estos últimos fueron sin duda arrojados contra las paredes de la mina, quedando por efecto de tan terrible choque materialmente hechos añicos. Uno de ellos estaba en un estado tan deplorable que ni siquiera tenia forma humana.

"Renunciamos, dice el "Stephanois," de quien tomamos los trascritos pormenores, á describir las desgarradoras escenas que pasaron al rededor de la mina durante las operaciones efectuadas para salvar á los que se hallaban dentro de ella. Mujeres y niños estaban aguardando noticias de sus respectivos esposos y padres en medio de las mas crueles angustias."

Se lee en el mismo periódico:

"Jueves por la mañana, á las diez—Acabamos de llegar del pozo de la mina Jabin. Se trabaja cada vez con mas ardor en despejar las galerias. pero no se adelanta tanto como se quisiera.

Han sido retirados ya veinte y nueve cadáveres. Se cree que el número de las victimas, en el desgraciado caso de no poder salvar á nadie, ascenderá á unas cuarenta. Dicen que el dia anterior entraron á trabajar en la mina sesenta ó setenta y cuatro trabajadores, y hasta ahora solo han respondido veinte. Se procede con la mayor precaucion, pues que la mina está en un estado deplorable.

Se ha inspeccionado últimamente una galeria menos destrozada que las otras, donde

---

108 FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

([illegible] FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

—Nada sé, señor, contestó con voz doliente Manzámpulas.

—Ved lo que decís, que os importa.

—Nada tengo que responder á lo que [illegible] me ha preguntado.

—[illegible] dijo el alcalde, afectando condolencia de la situacion de Manzámpulas: dadle otra vuelta, Juan Santos.

Dió con gran [illegible] la segunda vuelta el pregonero.

El tio Manzámpulas lanzó un grito, y esclamó llorando:

—[illegible]

—Otra vuelta, dijo Mr. Lesseps, que por lo visto guardaba [illegible] grandes casos.

Aquella órden [illegible] al ejecutor, dijo al alcalde, [illegible]

A la tercera [illegible] Manzámpulas empezó á dar alaridos.

—[illegible] ¡pero no [illegible]

en cuestion ordinaria de tormento, no se pasaba de ella.

Esto lo sabia demasiado el tio Manzámpulas y aguantó heróicamente creyendo que se le daria por libre, ó que cuando mas, la emprenderian con el otro brazo.

Pero se aterró hasta un punto increible, cuando oyó decir al alcalde:

—Otra vuelta.

—Eso no puede sér, gritó Manzámpulas: eso no se hace con nadie.

—El rey nuestro señor manda que se os atormente á todo trance hasta que murais.

—¡Dios tenga piedad de mí! dijo Manzámpulas.

—Responded.

—¡No, aunque me maten!

—La cuarta vuelta, dijo el alcalde.

El pregonero obedeció.

Manzámpulas lanzó un alarido espantoso; se contrajo, se retorció, saltó sobre sí mismo, cayó, y al caer se le descoyuntó el brazo, simultáneamente por sus dos articulaciones.

La parte inferior del brazo y la mano estaban amoratados, hinchados; los dedos habian reventado por la punta, y corria de cada uno de ellos un hilo de sangre.

Don Diego estaba visiblemente incómodo, porque aquello era demasiado; pero Mr. Lesseps estaba impaciente.

—Continuad el interrogatorio, dijo Mr. Lesseps.

—Pero el estado en que se halla.... dijo con voz baja el alcalde.

—Son órdenes que traigo, caballero, dijo friamente y en voz baja Mr. Lesseps.

Este diálogo aparte no habia podido oirle Pericote por tres razones: porque, estaba [illegible] daba tales alaridos, que estos no le permitian oir.

—¡Hablaré! ¡hablaré! ¡lo diré todo! esclamó transido de dolor Manzámpulas.

—Soltadle, dijo el alcalde.

Pericote deshizo las cuatro vueltas.

Entónces Manzámpulas acabó de caer: hizo un esfuerzo para ponerse de pié; pero solo consiguió permanecer sentado en el suelo: habia pasado por él un vértigo horrible.

—No quiero morir, no quiero morir, dijo, porque otros se salven.

Y reveló todo lo que sabia acerca de Azucena.

Al alcalde no le parecia muy bien aquello; porque los secretos de estado solian ser en aquellos tiempos un veneno para los que los poseian, y mucho mas un secreto de la princesa de los Ursinos.

XI

El tio Manzámpulas, por su parte, que creia que todo habia terminado, se quejaba dolorosísimamente y suplicaba le curasen.

—Con esta humedad, decia, se me va hinchando el brazo, y cuando se acuda, talvez no será tiempo.

—Juan Santos, dijo el alcalde, acercaos.

El pregonero se acercó.

—Pedid luces, porque esto se va poniendo demasiado oscuro.

—¡Pero y mi brazo señor alcalde? dijo Manzámpulas.

—Adelante en el interrogatorio, dijo Mr. Lesseps.

XII

Se esperó á las luces porque ya no se veia, y cuando las hubieron traido, el alcalde, consultó el interrogatorio y preguntó á Manzámpulas.

—¿Sabeis si el gitano Bizarro ha sido amante de la princesa de los Ursinos?

—Yo no sé nada de eso, se apresuró á decir Manzámpulas.

—Ved que se os dará tormento en el otro brazo, dijo el alcalde.

Aterrado Juan Diego, dijo cuanto sabia.

Al fin, amenazado de nuevo, confesó que Bizarro, Lucas Cabezudo y él habian pertenecido como gefes á una cuadrilla de malhechores, y que habian cometido muchos delitos por el dinero y por interés propio.

El interrogatorio prescrito habia concluido.

—¿Hay qué preguntar algo mas? dijo el alcalde á Mr. Lesseps.

—Nada mas, contestó este.

Y luego dijo á Manzámpulas:

—¿Sabeis firmar?

—Sí señor, contestó, el verdugo.

—Pues oid.

Y empezó á leer la larga declaracion de Manzámpulas, en lo que no se invirtió menos de una hora.

—¿Estais conforme con lo que he leido? ¿es eso lo que habeis declarado? dijo Mr. Lesseps.

—Si señor, palabra por palabra, contestó Manzámpulas.

—Pues firmad.

—No puedo levantarme, señor.

—Haced que levanten á ese hombre, dijo Mr. Lesseps al alcalde.

Este llamó al pregonero.

Pero el pregonero no podia levantar á Manzámpulas, que, como sabemos, es ajigantado.

Se llamó á los calabozeros.

Al asir estos á Manzámpulas para levantarle, le hicieron lanzar un rujido de dolor; le habian asido por el brazo descoyuntado.

Al fin, con mucho trabajo, le pusieron de pié, y le acercaron á la mesa.

Manzámpulas firmó al pié de su declaracion con letra gorda y clara.

—Conducidle á un calabozo de los altos, á fin de que no le dañe la humedad, dijo el alcalde: quitadle los hierros, ponedle en un lecho, y que se le cure. Vos, Juan Santos, podeis iros.

Despues de esto, el alcalde y Mr. Lesseps salieron.

—Inútil es deciros que guardeis un profundísimo secreto acerca de lo que sabeis, dijo Mr. Lesseps á don Diego Vasco de Valcárcel, ya en la calle.

—Descuidad, señor mio; que por lo que me importa, callaré como un muerto.

—Pues bésoos la mano, dijo Mr. Lesseps, y adios.

—Adios, y que él os guarde, dijo el alcalde.

Y tiró con su secretario, que se habia fastidiado esperando, y con su ronda hácia la Concepcion Gerónima, mientras Mr. Lesseps tomaba hácia la plazuela de Santa Cruz, y por la Plaza Mayor, las Platerias y la Almudena, se dirigia á palacio.

Al pasar junto á la iglesia de Santa María, tocaron sus campanas la oracion de las ánimas.

Poco despues. Mr. Lesseps entraba en las secretarías de Estado, y en el despacho de la de Hacienda entregaba la larga declaracion de Juan Diego, á Mr. Orri.

—La princesa está perdida, dijo Mr Lesseps.

—¡Quién sabe, quién sabe! contestó Orri; tal vez mas ganada que nunca.

CAPITULO XXX.

DE CÓMO SE ENTENDIERON BIZARRO Y SANTIVAÑES.

I.

Bizarro habia esperado con una grande impaciencia á que llegase la noche sin atreverse á entrar en el alcázar, oculto en malos lugares, y temiendo, aún así, ser encontrado.

Para él, habiendo sido preso Manzámpulas, la situacion era definitiva.

—Le atormentaran cruelmente, dijo, hasta matarle si es necesario: no tendrá valor bastante y lo revelará todo, todo: hasta la mala manera con que hemos ganado el dinero. ¡Bah! es necesario que yo hable con ese Santivañez, á no ser que en vez de ir él al Prado de San Fermin, vaya un alcalde con una ronda; pero no; me parece, por muy irritado que yo esté con ese hombre, que no es capaz de semejante bajeza. A mas de esto, tanto necesita él hablarme á mí, como yo hablarle á él. Vendrá, y vendrá solo.

II.

Bizarro tomó por calles solitarias hácia San Fermin, y dió un gran rodeo, no tanto por evitar un tropiezo, como por entretener el tiempo.

Llegó junto al oratorio fundado por los navarros bajo la advocacion de San Fermin, junto al prado de San Gerónimo, y vió que por detras del oratorio se estaba paseando un hombre.

—¿Será Santivañez? dijo: es posible que haya tenido tanta impaciencia como yo.

Y se acercó al que se paseaba.

—¿Quien vá? dijo este cuando Bizarro llegó á cierta distancia de él.

—Un hombre que busca otro que le espera.

—¡Ah! teneis razon, dijo Santivañez, que él era; pero os esperaba desesperado, porque como os andan buscando para echaros el guante, temí os olvidáseis de que yo os esperaba.

—Necesario hubiera sido para que no hubiese yo venido, una gran imposibilidad tal como la de haber sido preso ó muerto. [illegible] yo, caballero, guardia, necesito [illegible]

—Y yo, señor gitano, necesito probar si teneis el corazon tan duro que no le pueda atravesar mi espada.

III.

Los dos hablaban con la voz trémula, en que se revelaba una cólera mal contenida.

Bizarro se acordaba á un tiempo de Cinta, de su hijo muerto antes de nacer, y despues de esto, del compromiso en que se encontraban Ana María de la Tremoille y Azucena.

Santivañes, del arcabuzazo que le habia tenido tantos dias en un lecho, y de aquellas palabras dichas por la princesa: "No le amo; matadle y verás como escucho la noticia de su muerte tranquila."

IV.

Ardian, pues, los dos en saña, el uno contra el otro.

Pero entrambos necesitaban, por las circunstancias en que se habian colocado, esplicaciones importantes, y contenian su cólera.

—Yo tengo que hablaros largamente, dijo Bizarro.

—Y yo tambien, contestó Santivañez.

—Este no es lugar apropósito [illegible]

...gubos, mineros, pero ninguno ha sido hallado ni muerto, ni vivo.

Los ingenieros aseguran que la esplosion ha ocurrido en el ... propagándose de allí á todas partes con la rapidez del rayo.

Nó queda esperanza de que se haya salvado ninguno de los cuarenta trabajadores que se hallaban en la mina.

Reflejos políticos.

Discursos del Prefecto del Sena, de Mr. de Bismark y de Mr. Gladstone.

—Hé aquí, segun el *Journal des Debats*, el testo del discurso que pronunció el prefecto del Sena en el gran banquete que dió á los consejeros generales:

"Si tomo la palabra al terminar esta comida, no es para hablaros de negocios ni para escitaros á olvidarlos. No estamos reunidos en sesion, y por mas que se haya dicho, tampoco estamos de fiesta. Pero puedo consignar con satisfaccion que existen entre tantas personas de opiniones tan diversas relaciones de buena sociedad, y podria añadir de confraternidad, que dan las mejores garantías para la administracion de los asuntos del departamento. (Muestras de aprobacion.)

Sé muy bien que hay personas que solo creen en la sinceridad de las opiniones cuando se traducen por manifestaciones apasionadas, y para quienes es mas varonil tener enemigos que adversarios. No soy uno de ellos ni vosotros tampoco.

No negaré que la sociedad tiene enemigos, y este momento no seria el mas oportuno para negarlo, pero esos enemigos de la sociedad se hallan fuera de lo q' podria llamar pais legal si la espresion no pareciera contraria al sufrajio universal.

Cuando se reunen algunos hombres para salvar una casa no admiten en su compañía á los que quieren incendiarla. Por otra parte, la sociedad política es bastante ancha para abarcar á todos los partidos.

El hombre eminente que dirije nuestros negocios nos da un ejemplo de la holgura del terreno que un espíritu elevado puede ocupar en las materias políticas. M. Thiers está sobre todos los partidos; representa la sociedad, la República y el órden. Así, pues, os propongo con confianza, que brindeis por el ilustre presidente de la República, por M. Thiers. (Prolongados aplausos).

—Hé aquí los principales párrafos del discurso pronunciado por M. de Bismark en la sesion del Reichstag del 4 de noviembre:

"¿Es necesario acaso hablar hoy de la utilidad de un Tesoro de guerra desde el momento en que los sucesos del año último han hablado en su favor de un modo tan persuasivo?

No diré mas sino que, segun la observacion hecha poco ha por mi colega el ministro de Hacienda, si no hubiesemos tenido en Prusia el Tesoro de guerra del Estado, no nos habriamos hallado en el caso de ganar los pocos dias que nos bastaron para ocupar toda la orilla izquierda del Rhin, la orilla bávara y la orilla prusiana.

Si no hubiesemos tenido el Tesoro del Estado, hubiera principiado la guerra en el Rhin, y nos habria sido preciso salir de las fortalezas rhinanas, y volver á tomar á los franceses, que tal vez hubieran pasado el rio en Francfort, la orilla izquierda despues de haber los turcos y otras turbas por el estilo ejercido su industria (Risas.)

Paréceme, pues, indiscutible la necesidad de un tesoro de Guerra. Se ha preguntado que sucederia si el Reichstag negase su aprobacion al uso que se hiciese del tesoro de la guerra, pero, en mi concepto, esto no tiene aplicacion práctica.

Yo creo, en efecto, que no puede declararse y seguirse una guerra en que el tesoro del Estado no se emplee mas que para la movilizacion.

Tal vez se ha querido aludir á la eventualidad de una mera demostracion mediante una movilizacion de tropas. Es cierto que el Tesoro imperial de guerra bastaria para ello, pero yo creo que las demostraciones de movilizacion han perdido su importancia en estos últimos años, pues que se ha abusado de ellas.

Hoy no se apela á la movilizacion mas que cuando se tiene el convencimiento político de que es preciso dar un golpe decisivo."

Despues de ocuparse de la cuestion relativa á los derechos del Reichstag tocante á la declaracion de guerra, M. de Bismark, añade:

"Se ha puesto tambien en duda la necesidad eventual de una guerra ofensiva con el objeto de atender á una mera defensa. Yo creo que en la mayor parte de los casos la ofensiva es la defensa mas eficaz, y que cuando se trata de defender un pais que ocupa una posicion en el centro de Europa, lo mejor que puede hacerse es seguir el ejemplo de Federico el Grande, quien antes de la guerra de los siete años no aguardó á que le envolviese el lazo que se le tendia, sino que lo rompió por medio de un rápido movimiento, avanzando.

Yo creo que tienen en cuenta una mal entendida responsabilidad los que creen que en un momento dado el imperio Aleman se hallaria en el caso de aguardar tranquilamente un ataque preconcebido y combinado, ya por varias potencias coligadas, ya por una sola, dejando antes al enemigo elegir el momento que bien le pareciese para emprender el ataque. En semejantes condiciones, el dia en que no pueda evitarse una guerra, el gobierno tiene el deber y la nacion el derecho de exigir al gobierno que cumpla ese deber de escoger el instante en que esa guerra pueda hacerse con los menores sacrificios y riesgos posibles para el pais y para la nacion, (Aplausos en la derecha.")

—He aquí los párrafos mas notables del discurso recientemente pronunciado en Greenwich por M. Gladstone:

"Se ha hablado mucho en estos últimos tiempos de la composicion de la Cámara de los lores, y es una cuestion que han examinado hombres de espíritu prudente y moderado. Hace algunos años se propuso ya aumentar el número de los individuos vitalicios de esa Asamblea. No es mi propósito entrar en detalles sobre este punto, y únicamente diré que la composicion de la Cámara de los lores podria modificarse ventajosamente cuando llegue el momento favorable.

Creo que esa Cámara ha incurrido en un error de conducta en lo que concierne al bill sobre el escrutinio secreto. Lo que varias personas reclaman es la supresion del principio hereditario, pero yo, que soy liberal, lo reflexionaria mas de una vez antes de aprobar esta reclamacion....¿Qué podriais, en efecto, sustituir á este principio?

No creo que el pueblo ingles en general desee que la Cámara de los Lores ejerza una autoridad suprema en el pais; pero estoy convencido de que tienen un apego algo servil al principio hereditario. Inglaterra ama mucho la libertad pero nunca ha tenido una gran pasion por la igualdad.

Podria citar un hecho en apoyo de mi opinion y es lo ocurrido recientemente con motivo de la *New-social Alliance*, proyectada por M. Scott Russell. ¿En qué términos anunció ese caballero á los trabajadores la formacion del consejo con el cual habia propuesto tratar?

"He organizado, dijo, un consejo compuesto de pares, lores, barones y un individuo de la Cámara de los comunes." M. Scott Russell, al incluir este único individuo de los Comunes en el consejo, debió pensar que obraba segun el deseo de sus comitentes.

En suma, señores, lo digo con confianza á todos los trabajadores que pueden oirme; estamos autorizados, cuando examinamos lo pasado, para hablar con indulgencia de un sistema que ha producido los resultados que he enumerado, y para persistir en la lealtad hácia el soberano y la adhesion á la ley que caracterizan afortunadamente al pueblo de nuestro pais. Pero al mismo tiempo que impongo al gobierno todas las cargas que es capaz de llevar, debo decir que, á mi parecer, son enemigos vuestros tal vez sin intencion, esos hombres que os inducen á hacer á la legislatura responsable de la supresion de los males inherentes á la naturaleza humana.

La dicha y la desdicha del hombre, depende del individuo, de su conciencia y de su carácter. Los problemas sociales que hemos de resolver son muchos y formidables. Cuando el gobierno haya trabajado animosamente, cuando los legisladores hayan empleado los dias y las noches en servicio vuestro, dependerá aun del padre de familia ingles su felicidad y la de su mujer y sus hijos.

Los que os someten los siete artículos de la "Alianza" y prometen á los habitantes de las ciudades una casa y un jardin en el campo y mercados donde se comprarán mercancías con baratura, estoy seguro que son sinceros y no puedo llamarles impostores, pero son charlatanes engañados por una falsa filantropía.

Lo q' hemos de creer y hacer creer es q' ante Dios y los hombres el trabajo es honroso y despreciable la pereza. Estad convencidos de esta verdad: la prosperidad de Inglaterra depende de la solucion de esas cuestiones interiores...

...hombres. Me valdré señores de las palabras de un poeta popular para espresar las aspiraciones que fundo en el porvenir del pais: "La antigua virtud no se ha estinguido. ¡Plegue á Dios que exista mucho tiempo, y que no falten nunca en Inglaterra la riqueza y ... miserables para el pueblo!"

NOTICIAS GENERALES

Telégrama.

Tucuman, Diciembre 18 de 1871—4 50 p. m. Arturo al *Eco de Córdoba*:

El Redactor de la "Union", periódico oficial, ha proclamado de su cuenta candidatos para diputados nacionales á los Sres. Posse y Delfin Gallo.

Una reunion de personas caracterizadas han proclamado á su vez la del noble patriota Dr. Frias. El Redactor de la "Union" ha dado completo fiasco.

Muerte de Melgarejo por su yerno.

Hé aquí como refiere este suceso el "Comercio" de Lima con fecha 23 del pasado:

Acaba de ser muerto el general Melgarejo, ex-presidente de la República de Bolivia.

A las ocho de la noche en q' escribimos esta noticia, ha tenido lugar tan trájico acontecimiento

Los datos que acabamos de adquirir son los siguientes:

Minutos antes de la hora indicada, se presentó á la casa del jeneral boliviano, señor Sanchez, situada en la calle de los Gallinacitos, anterior á la del padre Jerónimo, dicho jeneral Melgarejo, que iba en un coche.

Melgarejo se presentó á la puerta, segun dicen unos, disparó dos tiros, y segun dicen otros, amenazó con un palo al jeneral Sanchez.

Fué en estas circunstancias cuando Sanchez le disparó dos tiros de revolver, que penetrando uno cerca de la sien, atravesándole el cerebro, y el otro cerca de la boca, le tendieron al suelo desfallecido.

Conducido á la botica inmediata del padre Jerónimo, se le administraron los auxilios de la medicina.

Entretanto, el victimario se ha presentado voluntariamente á la policía.

A estos datos que hemos recojido de algunas personas que estuvieron cerca del teatro de este suceso, tenemos que agregar, para que la verdad salga mejor librada, los que nos ha suministrado la familia del general Sanchez, á cuya casa hemos ido con este objeto.

Nos han dicho.

Que el general Melgarejo habia apostado el coche número treinta y seis, en el cual habia ido á la esquina de la calle de Gallinacitos.

Que primeramente penetró por una casa callejon, contigua, y que acompañado de dos ó mas personas, rompió una puerta interior que comunica á la casa del general boliviano Sanchez y familia, la cual, habiéndolo reconocido, trató de huir, y salió por la puerta principal, abriendo el postigo, pues estaban cerradas las puertas grandes.

La familia pidió auxilio.

Los vecinos acudieron.

El general Melgarejo trató de penetrar

El jeneral Sanchez lo rechazó entonces, contestando con tiros de revólver á los que Melgarejo, segun dicen, le disparó.

El coronel peruano Carreño acudió entonces, pero cuando Melgarejo ya estaba herido en la sien y en la cara.

Carreño tomó á Sanchez, segun se nos ha dicho en la policía, y lo entregó á ésta.

A la víctima se le suministró en la botica los auxilios necesarios.

De allí fué conducido por varias personas á su casa, situada en la calle de Pescadería.

Duelo á puñal.

La "Capital" del Rosario refiere el sangriento hecho que sigue:

"El Domingo por la mañana tuvo lugar una lucha á puñal en la Cañada de Gomez, entre un argentino y un italiano.

La cuestion tuvo origen en la palabra favorita de gringo de....

Despues de cambiarse algunos insultos se trabó la lucha.

Los combatientes lidiaron mas de media hora dirigiéndose estocadas y golpes de hacha que parecian derribarse uno al otro.

Ambos tambien tenian deseos de ultimarse.

Eran los últimos momentos—La desesperacion de no poder matar se habia retratado en los ojos de aquellos dos combatientes convertidos en furias.

En la mirada iracunda de aquellos dos hombres brillaba la sed del crimen.

Estaban mal heridos los dos. La sangre que cubria el cuerpo, las manos y el rostro de ambos, ofrecia un cuadro semi-salvaje.

El italiano cobra furia, acomete con desesperacion á su enemigo, este siente el puñal en un costado de su cuerpo, lleva la mano izquierda hácia la herida y se va sobre su contrario, clavándole el puñal hasta mas allá del corazon, ambos caen desfallecidos. El argentino espiró, el italiano aun vive y se halla salvo.

Rosario

Se lee en la "Opinion" del 20.

—Ayer debió tener lugar el remate de los impuestos municipales.

—El Comisario del Distrito Cabral ha remitido á la policía al italiano Pedro Milanessi, por haber muerto en riña á puñal al individuo Cesáreo Navarro.

El asesino ha sido puesto á disposicion del señor Juez del Crímen.

—El dia 19 que fué tan pesado aquí, se dejó sentir allí sofocante.

—Se lee en "La Capital:"

En la última sesion que tuvo la Corporacion Municipal, se acordó que los bonos se pusieran en circulacion bajo las bases que presentó un señor Municipal.

Entre-Rios.

Del "El Pueblo" del Paraná tomamos lo que sigue:

—Está tan apagado el espíritu público en materia de elecciones, que nadie ó muy pocos se ocupan de candidatos para las elecciones del 31.

Es la consecuencia de los terribles golpes que fueron asestados al sufrajio popular desde la eleccion de diputados electorales.

Todavia el pueblo tiene confianza.

—Nos aseguran que pronto tendremos en el Paraná una fábrica de hielo, que podrá atender no solamente á los pedidos que se le hagan de está ciudad, sino de Santa-Fé y cualquier otro punto.

Como es consiguiente, tendremos el hielo á los precios mas bajos que se venden en Buenos Aires y Rosario.

—Siguen las quejas sobre el malestar que se siente en aquel Departamento.

Creemos que en todo pasa lo mismo.

—El viérnes á la tarde José Cornejo se evadió de la cárcel, donde segun entendemos, estaba preso para ser conducido á uno de los cuerpos de línea.

Corrientes

Ha vuelto á aparecer la "Fusion", periódico de la Oposicion.

De los números que ayer hemos recibido tomamos lo que sigue:

—Anjel Rodriguez, Ayudante del Departamento de Policía, el Domingo á la noche descargó un tiro de rewolver sobre un ciudadano Alarcon alcanzando á acertarle la bala un poco mas abajo de la tetilla izquierda.

Segun hemos sido informado, la herida es mortal y el infeliz Alarcon está espirando en el hospital.

"La Fusion" clasifica de asesinato el hecho narrado, pues la víctima pertenece á la oposicion.

Se dice con mucha generalidad que el Coronel D. Desiderio Sosa va á renunciar, con calidad de indeclinable, el cargo de inspector general de Armas de la Provincia.

El motivo para tal renuncia, tambien se dice, tiene su orígen en la cuestion candidatura.

Todo yace en completa calma; el comercio como nunca, decaido, el comerciante no vende en el dia lo suficiente para hacer frente á los gastos de mantencion.

El pueblo es un vasto cementerio desde la puesta del sol; puede decirse sin temor de exajeracion: ni perros se vé ya por las calles desde ahora.

¿Por qué? se dirá. Por que la época presente es la del *progreso* y de la *libertad*.

El Coronel Raibiene debe estar satisfecho de sus obras que ha producido la *gran calma* que existe en el pueblo.

San Juan.

Dice la "Voz de Cuyo" de 9 del corriente:

—El miércoles tuvo sesion la H. Lejislatura...

Se dió cuenta del despacho de la Comision en el asunto ... Diputado ... cuatro, el cual ... formar ...

Se dió cuenta ... una nota del Ejecutivo ... daba cuenta ... de aprobacion de los nombramientos hechos de Jueces de Paz en Mogna y el Albardon.

Otra del mismo, adjuntando un proyecto de ley sobre el delito de traicion y sus penalidades, conforme á nuestros códigos y leyes que rijen actualmente en la Nacion.

Otra nota del mismo, por la que pide sean incluidos en la prórroga todos los asuntos remitidos por el Poder Ejecutivo.

Todo pasó á Comision.

Por mocion de un diputado, se pasó á cuarto intermedio para confeccionar las listas de los ciudadanos que se debian sortear para formar las Asambleas primarias el primero y quince de Enero.

La operacion era larga y fatigosa, por esta razon á las 11 y 1[2 de la noche se suspendió la sesion para concluir en la próxima.

Esto es todo lo que hubo.

—Desde el lúnes principiarán los exámenes del Colegio Nacional.

—Hoy parten hácia Jachal, el Inspector de Agricultura D. Hilario 2.° Laval á practicar la visita que la ley del ramo le ordena;—lleva de Secretario á nuestro amigo D. Domingo Santiago Godoy.

El jóven D. Juan de Dios, Jofré Visitador de escuelas, tambien marcha hoy á Jachal, donde lo esperan para presenciar los exámenes; y en seguida pasará á Valle Fértil.

El teniente Coronel D. Agustin Gomez, Intendente General de Policía, ha conseguido licencia por 15 dias para ir á Jachal á negocios particulares, quedando interinamente en su lugar, el ciudadano D. José D. Astorga.

San Luis.

De "El Telégrafo" de San Luis del 14 del corriente, tomamos lo que sigue:

—El doce del corriente concluyó el remate de las rentas municipales que producen los ramos de matadero, corrales, marchas y peaje, por el Sr. D. Jacinto Ojeda, y el alumbrado público por el Sr. Domingo Ortiz. El primero subió á 3,330 ps. y el segundo que es con gravamen para el rematador, quedó en 15 pesos mensuales que la municipalidad debe abonar sin cargo de compostura de faroles.

Desde el primero del entrante Enero año de 1872, empezará el derecho y cumplimiento por ambos contratos, hasta el último de Diciembre del mismo año.

—Aquí tambien se sienten activos movimientos para las próximas elecciones de Diputados al Congreso Nacional, y a la Lejislatura de la provincia. Figuran como candidatos para lo primero, el Sr. Don Napoleon Sosa, el Dr. don Juan A. Barbeito y Sr. Victor C. Lucero si hemos de estar á lo que corre y en boca de todos.

Estado Oriental

Se lee en los diarios del 20

Dice "Los Debates"

Que en la situacion actual, la paz es imposible, y si el Gobierno se obstina en hacerla, violenta todos los espíritus y nos lleva a un abismo de discordias y revueltas.

Que nada ha sido ... resultado de la conferencia pacífica celebrada el otro en Buenos Aires entre el Ministro Tejedor, D. Andres Lamas y los representantes del ejército blanco y agrega que el tan ansiado armisticio quedó en nada.

—Que a los buques de vapor y de vela que se dirijan al puerto Rio Janeiro, les está prohibido fondear en el espacio comprendido entre el *Morro de Vera* y la *Laja* y 200 metros para adentro de la linea que va del frente anterior á está última fortaleza hasta el deposito de pólvora de Santa Cruz, y añade que los infractores sufriran multas de 2 a 100 patacones ademas de pagar los perjuicios si deterioraran el telégrafo colocado en ese punto.

—Que el ejército de Castro está desde el lúnes acampado á una legua mas allá de la Florida.

Dice *La Tribuna*

—Que en el Departamento de Paisandú se preparan todos los saladeros á trabajar en grande escala, si bien la novilada sube de precio y hay mucha escasez de peones, y ... de que las lanas igualmente han subido á precios exhorbitantes.

—Que en la noche del 15 recibió un chasque el comandante militar de Mercedes del Gefe Político del Departamento de Soriano el cual le comunicaba que una fuerza numerosa del enemigo, que segun todas las probabilidades era la de Aparicio, se dirijia rápidamente en direccion á Mercedes.

Que posteriormente se supo que el enemigo habia cambiado de direccion y no quedaba duda que aquella fuerza es el ejército enemigo, el cual va perseguido por el general Borges en direccion al Rio Janeyro.

—Que la Cámara de Representantes no se reunió ayer por falta de número.

—Que se decia que el doctor Herrera habia presentado la renuncia de su cargo, y que tambien el Sr. Stwart habia presentado su dimision.

—Que ayer fué presentada al Gobierno una propuesta para mejorar las condiciones de este puerto aumentando su fondo, y construyendo un dique con el objeto de hacer posible las operaciones de carga y descarga en cualquier tiempo.

—Dice "La Paz"

Que anoche á última hora recibió un telegrama de Buenos Aires participándole que ayer tarde habia tenido lugar una nueva conferencia entre los señores Tejedor, Lamas y la comision de los revolucionarios á la que asistió el Vice Presidente de aquella República Dr. Alsina, sin resultado alguno.

—Que segun el "Hijo" se asegura que el general Caraballo será nombrado general en gefe del ejército en reemplazo del general Castro, cuyo estado de salud continúa bastante alterado.

Paysandú

Las noticias de esta ciudad alcanzan al 20.

—El Mayor Coliman, colorado, avistó al frente de 150 hombres la partida del montonero Enrique Olivera fuerte de 100 ginetes, pero se retiró temiendo ser víctima de una estratajema de ese caudillo.

—El coronel Ordoñez, ex-Ministro de la Guerra quedaba haciendo cuarteles de verano en el Durazno y con muchos deseos de batir á Aparicio con sus 700 hombres.

—Cuando se aproximaron las fuerzas del General Borges á las de Aparicio, el Coronel Coronado alcanzó á una fuerza blanca y la peleó resultando la muerte de 20 blancos y varios prisioneros.

Los colorados tuvieron 53 hombres fuera de combate.

—La tormenta del Domingo engañó á los que esperaban una abundante lluvia.

La seca sigue lo mismo, por que los calores se hacen cada dia mas pesados.

República del Paraguay.

Los diarios que ayer hemos recibido son oficiales.

De ellos tomamos lo que sigue:

El Sr. Rivarola se retira de la Presidencia de la República, quedando en ejercicio de ella el Vice-Presidente, D. Salvador Jovellanos.

—La apertura del nuevo Congreso tuvo lugar el 9.

Este Congreso elijió Vice-Presidente de la República al ciudadano D. Salvador Jovellanos.

—Aun tenemos el sentimiento de ver atravesar las calles de la ciudad, á los infelices enfermos de la Lejion Militar, haciendo pública ostentacion de sus dolencias y agravándose sus males con esa caminata diaria.

¿Porqué no pasa el médico á visitar al enfermo y no el enfermo tenga que ir á visitar al médico?

No hay porque molestar al magnate, que el pobre sufra, esa es su mision.

—Tal se puede llamar la q' tuvo lugar entre el Presidente de la República y el Ministro Argentino Dr. D. Manuel Quintana ante ayer. Por personas que se hallaban presentes, sabemos que la conversacion ha sido un tanto viva, y duró mas de dos horas. Al despedirse uno de otro personaje se traslucia en el semblante de ambos que debió haber sido muy satisfactorio el resultado.

No sabemos sobre que asunto se habrá estendido tanto la conversacion no interrumpida por un momento en todas esas dos horas por parte de uno y otro, pero queremos suponer que debe ser sobre asuntos de alta trascendencia, puesto que existen pendientes los tratados que aun no se han iniciado.

Nos complacemos al suponer, con mas ó menos fundamento, que uno y otro habrán podido descubrirse las buenas disposiciones que animan á ambos para hacer lugar al desenlace en los términos mas convenientes y honrosos para ambos Gobiernos.

—El Presidente de la República saliente ... [illegible] ... del mando ... de la Nacion y al separarse ... amigos se despidió de estos términos:

A MIS AMIGOS.

Ayer entregué el mando supremo de la República que me confiaron mis conciudadanos y hoy me ausento de la Capital para pasar á mi casa paterna en Barrero Grande.

La desgraciada lucha que sobrevino entre los poderes ... me obligó á disolver el primer Congreso Constitucional de la República y á fin de que este acto violento no sirva de pernicioso precedente, engendrando abusos fatales para la patria, yo mismo me he declarado reo por haber quebrantado la ley en su letra por mas que tenga la íntima conviccion de mi inocencia, por cuanto aquel golpe de estado fundado en la ley de la necesidad y en la suprema salud del pueblo salvó al pais de la guerra civil y la anarquía.

Mas, como mis convicciones personales no bastan á justificarme porque nadie puede ser juez en causa propia, he sometido mis actos á la decision de un tribunal competente, cuyo fallo esperaré tranquilo en el espresado establecimiento, á distancia de veinte leguas donde nada tenga que reclamarse de mi influencia sobre las Cámaras para hacerlas desviar en su juicio con menoscabo de su honra y dignidad por mi propia conveniencia.

Así pues me despido hoy de mis numerosos amigos nacionales y estrangeros, á quienes grato voy por la simpatía que me han profesado, asegurándoles que donde quiera que esté, y sea cual fuere mi posicion, tanto en la vida pública como privada, pueden contar siempre con mi sincera amistad y aprecio; pues en la imposibilidad de no poderme despedir de todos personalmente les ruego que me disculpen saludándoles á todos atentamente.

Su affmo. y S. S.—*Cirilo Rivarola.*

BOLETIN DEL DIA

Bajantes—Los rios "Corrientes y Paraná" lo mismo que el "Uruguay" siguen bajando considerablemente.

El primero de estos en dos dias habia bajado cerca de un metro

Periodico en Flores—En los primeros dias del entrante año debe aparecer en el pueblo de Flores un periódico semanal de literatura.

Este periódico será redactado por algunos jóvenes de esta ciudad que van á pasar en aquel punto su temporada de verano.

Renuncia—El Dr D. Ramon Ocampo que habia sido nombrado últimamente Juez de Seccion de Mendoza y que se halla en Chile, ha contestado al Gobierno Nacional diciendo que le es imposible aceptar ese nombramiento.

Reconocimiento—Los hermanos Lacroze han pedido á la Municipalidad se les reconozca el impedido que van a hacer en la calle de Cangallo entre Reconquista y Talca ... donde pasa la línea de su tramway.

Collar de brillantes—Se ha puesto en ... conocido collar de brillantes que fué dejado por una señora al tiempo de morir a la vírgen del Rosario de Santo Domingo.

Este collar, tasado en ciento y tantos mil pesos, va a ser rifado por no saberse que hacer de él, pues no ... se ha querido ponerlo á la vírgen cuidada por temor de que fuese robado.

Servicio de postas—Segun comunicaciones dirijidas al señor Director del Correo por D. Santiago Dey, contratista del establecimiento de postas al Norte de la República está regularizada ya la línea postal desde Jujuy hasta la frontera de Tucuman, debiendo dentro de poco ... arreglo en la carrera hasta Santiago del Estero y finalmente hasta Córdoba.

La enfermedad del Presidente—Aunque en ... del señor Presidente se sigue ayer enfermo, ... asistió al despacho de Gobierno.

Auxilios á Oran—Nuestro ... en Montevideo Sr. Dr. J. Vallejos ... de ... una letra por valor de ... para los ... asistencia de los ... de Oran.

Islas incendiadas—... de las islas del Paraná ... un fuego ... distancia de la costa han habido grandes quemazones en los últimos dias de la otra semana.

... atribuya el ... en algunos pueblos del litoral.

Emigrados—En el vapor de guerra argentino "Coronel Espora" ... Corrientes deben hallarse los emigrados paraguayos que se hallaban en Villa Occidental ... huyendo del poder del actual gobierno paraguayo.

En su mayor parte son congresales.

La compañía de Rossi—Se ... de esta compañía, de ... que ya nos hemos ocupado.

El agente enviado de Chile, para contratarla es el Sr. ...

La compañía ... sido contratada por ... funciones de ... en ... probablemente en el Perú.

Para garantía la Empresa de Chile deposita en un Banco 6,000 patacones.

Esta noticia ira a Chile por el próximo paquete del 26.

Baradura—El vapor Onix que por la bajante del Rio Uruguay tomó en Fray Bentos los pasajeros que el "Saturno" no podia conducir hasta el Salto, sufrió tambien al pasar el *Herradero* los efectos de esta bajante, barando en aquel punto.

Como el casco del Rio es en aquel punto de piedra, este vapor se abrió un rumbo que felizmente no fué de mucha consideracion.

Haciendo esfuerzos con la máquina, el "Onix" pudo salir mas tarde de la baradura y llegar hasta el Salto donde se le practicarán las reparaciones necesarias para que pueda seguir sus viajes.

Exámenes de Jurisprudencia—De órden del señor Rector se previene á los señores Catedráticos y alumnos de Jurisprudencia llamados para recibir hoy su prueba, que los exámenes de esa asignatura quedan suspendidos hasta nuevo aviso.—Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1871.—*Carlos Alvarez*, Secretario.

Defraudador—A peticion de varios comerciantes de esta plaza, fué preso ayer un individuo, el cual tenia un establecimiento de almacen en la calle de Balcarce esquina de Cochabamba.

Siendo deudor de algunos créditos importantes, determinó fugar, pero antes estrajo del negocio los artículos mas valiosos y puso en remate los restantes.

Cuando, poseedor de un buen capital, se disponia para la fuga, la Policía procedió á prenderlo.

Orden ejecutiva—La Municipalidad se ha dirijido al jefe de Policía, pidiéndole haga cerrar inmediatamente el bodegon situado en la esquina de las calles Esmeralda y Córdoba, a causa de los crímenes y desórdenes que en él tienen lugar y de que hemos hecho mension anteriormente.

El Marina—Ayer entró á nuestro puerto este paquete procedente de Glasgow y Amberes.

Traia a su bordo los pasajeros siguientes.

John Wilson y John Done, ingleses. F. Alvarez, soltero, Antonio Tejido, L. M. de Vivominzo, españoles, Solio Silvatore di Raffaele, Laumbirto Baldasare Ignoto, Magelare Grotiano y Pascual Cataldi, italianos.

Pasajeros—Los entrados á nuestro puerto en el dia de ayer son los siguientes:

Por el "Rio Uruguay" de Montevideo, 50.

Por el "Saturno" de puertos del Uruguay 31.

Por el paquete "Marina" de Europa 9.

Por la Barca Francesa "Nacional" de Burdeos 4.

Los salidos son:

Por el "Rio Uruguay" para el Salto y escalas, 11.

Por el "Proveedor", para el Rosario 16.

Temperatura—A las dos de la tarde de ayer el termometro marcaba á la sombra, la siguiente temperatura:

Centigrado 31 1[2,

Reaumur, 25.

Farenheit, 80.

El Barómetro 761, (anuncia lluvia).

Reunion de accionistas—Antenoche tuvo lugar una reunion de accionistas de la compañía de navegacion Italo-Platense en casa del señor Fusoni.

Asistieron á ella próximamente noventa accionistas.

La Junta Directiva dió cuenta de sus trabajos y del estado económico de la compañía, que resultan ser muy satisfactorios.

La Junta Directiva abriga la esperanza de que en cinco meses mas quedará íntegro el capital de la compañía con mas un dividendo.

Se suscitó tambien por algunos accionistas la cuestion de la bandera que deben llevar los vapores de la compañía.

Actualmente dos llevan bandera italiana por una concesion especial del gobierno italiano, que termina en Febrero próximo.

El gobierno no concede el derecho de bandera italiana sinó á las compañías que tienen domicilio fijo en el reino de Italia. Y con este motivo y siendo necesario adoptar una bandera para los vapores, las opiniones se dividieron solo si se debia adoptar la argentina ó la italiana.

Para obviar toda discusion, la Asamblea nombró una comision para que en union de la Directiva resolviera la cuestion.

Esta comision está compuesta así.

D. Juan Peña, D. Mauro Matti, D. Leonardo Pereira, capitan Sardi, y D. Tomas Armstrong.

Algunos miembros de esta comision fueron tambien encargados de la revisacion de las cuentas.

La Asamblea se disolvió muy satisfecha de la conducta de la Junta Directiva.

Clasificaciones—Hé aquí las obtenidas por los alumnos de la Universidad en los exámenes de ayer:

Historia 4.° año—Distinguidos por mayoria—D. Belisario Montero, Julio Botet, Manuel Cárcova, Antonio Goyena, Juan Madariaga, Manuel Gonnet, Enrique Muñoz.

Buenos por unanimidad—Leopoldo Jimenez, Cárlos Benavides, Gregorio Uriarte, Norberto Maglione, Daniel Maxwell, Vicente Merlo, Ernesto Morne, Laudelino Rodriguez, Tiburcio Cárcova.

Buenos—Prudencio Fosas, Francisco Lupo, Emilio Herrera.

Filosofía 1er. año—Distinguidos por unanimidad—Cárlos Tarragona, Miguel Menphy.

Distinguidos por mayoria—Teófilo Prietranera, Cesario Amenido, Manuel Navarro, Manuel Bolarju, Pedro Beny, Eduardo Escola, Oscar Liliedal.

Buenos por unanimidad—Augusto Nancolares, Juan Basabilbaso, Bernardo Iturraspe, Julio Morales, Joaquin Rivadavia, Jose Gimenez.

Buenos por mayoria—Antonio Madariaga, José Gaselly, Facundo Lamarque, Abel Miranda, Luis Gambeta

Latin 1er. año—Distinguidos por unanimidad con mencion honorífica—Cárlos E. García

Distinguidos—Ezequiel Barrenechea, Celin Miranda, Luis Acuna, Agustin Segovia.

Distinguidos por mayoria—Jorge Molina, Ignacio del Carril, J. Vicente Dominguez, Manuel Perez, Arturo Robbio, Benjamin Zapiola.

Buenos por unanimidad—Eduardo Arana, Arturo Amoedo, Justiniano Barrancos, Francisco Acuna, Laureano M. Carmona, Cárlos Duand, Eduardo de la Puente, Toribio Lama, Jose M. Mulhuan, Horacio Robbio, Benito Tissona, Pedro P. Villar, Cándido Silva, Justo Puero, Jose Vaca, Francisco Bernal, Jose Lara

Buenos—Agustin Smith, José Bravot, Neptalí Carranza, Marcos Agrelo, Manuel Duramona, Enrique Mosquera, Pedro Dufay, Emiliano Coen, Alberto Martinez, Tomas Garcia, Mariano Roses, Ventura Bosch, Manuel Perola, Luis Saravia, Enrique Alvarez

Buenos por mayoria—Arturo Labitte, Pedro Capdevila, Florencio Lara, Felix Rivadavia, Lastra

Hay ... ensurados y ... reprobados.

Latin 2.° año—Distinguido por unanimidad—Ernesto Quesada

Distinguidos por mayoria—Juan Fernandez, Leoncio Ranur, Juan Monteverde, Rufino de Elizalde, Lara.

Distinguido por mayoria—Facundo Quiroga, Venancio Avanzini, José Romer, Alberto Ros, Benito Goyena, Francisco Ibarra, Eduardo Martinez, Ramon Olivera, Enrique Rodriguez, José M. Rubio, José Ruiz, Alberto Ferrari, Alberto Vieyra, Agustín Barrantes, Ramon Santos

Buenos por mayoria—Mariano Antonmaldo, Alberto Becina, Juan B. Sanchez, Matto, Lis

Hay ... reprobados.

Matrimonio por cálculo—Antoyer ... [illegible] ...

Obra interesante—Un Coronel del ... [illegible] ... sobre las ... [illegible]

La Lejion Militar—Llamamos la atencion del Gobierno Nacional sobre las notas que en otro lugar publicamos tomadas de diarios del Paraguay.

Parece á juzgar por ellas que los enfermos de la Lejion Militar Argentina son muy mal atendidos y peor visitados por los médicos.

Demente—A pedido del capitan del puerto del Rosario, fué conducido ayer en el vapor "Venecia" y entregado en el Departamento de Policía de esta ciudad el Sr. D. Daniel Catron, por haber sido atacado de enagenacion mental.

Pintos Baez—Este es otro de los montoneros famosos que hoy tiene la revolucion blanca.

Este individuo ha residido muchos años en la República Argentina y es Oriental.

Se llama Jacinto Baez pero vulgarmente se le conoce con el nombre con que encabezamos estas líneas, por el hecho siguiente

Habiendo pasado de su patria el año 63 á unas carreras que tenian lugar en la ciudad brasilera de Rio Grande, tuvo un sério disgusto con un coronel del imperio llamado Pintos.

Al disgusto siguió un duelo, en el que Baez mató al coronel Pintos.

Despues de este incidente pasó á residir á Entre Rios y se generalizó el renombre de Pintos en conmemoracion de su triunfo

Este caudillo nunca manda mas de 200 jinetes que hoy forman la division que lleva su nombre.

Con ella tomó dos veces el pueblo del Rosario, protegió las diversas espediciones de armas y otros elementos salidos de esta ciudad y sitió á San José hasta que fué batido allí.

Todos lo creian fugitivo, cuando repentinamente apareció con sus doscientos hombres en el Rosario Oriental.

Hace quince dias á que se movió de ese punto, y el 15 del corriente mes se dejó sentir á las once de la noche por las inmediaciones de Mercedes.

La poblacion se alarmó porque creyó que esos 200 hombres fuesen la vanguardia del ejército de Muñiz, para cuya resistencia no tenia elementos.

Al dia siguiente se supo que las fuerzas sentidas eran las de Baez que arriaban caballos para ponerse en marcha otra vez hacia el Departamento de la Colonia, a fin de proveer de cabalgaduras á los enganchados que llegan para los blancos al Rosario Oriental, de diversos puntos.

Sin embargo, en esta espedicion el montonero ha sido desgraciado.

Marchaba de Mercedes con rumbo á Fray-Bentos, cuando se le cayó una pistola que llevaba al cinto, y le caleó un pié, el cual tiene destrozado, pues la bala era de onza.

Así gravemente herido, y en una carreta se retiraba con su division hacia Cerro Largo á fin de restablecerse.

Rentas Nacionales—La Aduana Nacional establecida en el puerto de Gualeguaychú ha producido en el año 1871 hasta el mes de Diciembre inclusive, la suma de ciento treinta y cuatro mil diez y seis pesos fuertes y ochenta y siete centavos.

Este producto corresponde á ocho meses de movimiento activo, pues durante los de Enero, Febrero y Marzo la guerra impidió la introduccion.

Circular—El Gobierno de la Provincia ha dispuesto se pase una circular á todos los Comandantes Militares de la Campaña de Buenos Aires, en cuya circular se les comunique que como regla general y para cuando fuese necesario, solo deben enviarse al servicio de fronteras todos aquellos Guardias Nacionales cuyas papeletas no tuviesen anotaciones de servicios prestados ú otras que importasen escensiones que la ley haya consentido.

Al mismo tiempo y como regla general se estatuye en esa circular que los Guardias Nacionales que hubiesen eludido el servicio, serán enviados á la frontera tan pronto como fuesen tomados aun en otros partidos.

El tiempo de servicio, no obstante, ... [illegible]

...deberá ... materia.

Proyecto—... Municipal por San Telmo Dr. D. Juan ... presentó ayer á la Corporacion Municipal un proyecto por el cual se ordena sacar una copia del cuadro del señor Blanes, ya que no se podia comprar el original.

Herido—Los serenos recojieron anoche un sujeto inglés que recorria las calles herido gravemente en la cabeza y cuyo domicilio no sabia indicar, al menos quien lo habia herido.

Se llama Santiago Gulper.

Inhumaciones—Las efectuadas antes de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Emilio Abrego, 7 meses, argentino, convulsiones; Isabel C. de Sanchez, 52 años, id, apoplegia; Máximo Matoso, 10 meses, id, meningitis; Josefa Brerjori, 27 años, id, tisis; Julia M. Costanzó, 2 id id, fiebre cerebral; Cármen L. de Gonzales, 38 id id, viruela.

Cementerio de la Chacarita — Un ahogado. Francisco de Luci, 21 años, italiano, viruela; Estevan Brisconi, 23 id, id id; Felipa L. de Piñon, 26 id, argentina, id; Margarita Gimdes, 6 id id; Jorge Reil, 2 meses, id, esclanipcia; José Aimeyda, 1 año, id, enteritis; Eleuterio C. Caminadi, 2 años, id, viruela; Gabriela A. E. Wantres, 4 meses, id, emblandecimiento de estómago; Juan Soleri, 6 id id, colitis; Mariani E. Pasos, 3 id id, gastro enteritis; Bernardo Puirredon, 18 años, id, tisis; José Begamolia 24 id, italiano, viruela.

Ladron—Un muchacho que hizo un robo de consideracion al señor don Manuel Chavarri, domiciliado en la calle de Caceros esquina á la del General Hornos ha sido tomado ayer por los Agentes de Policía.

Puentes destruidos—En las esquinas de Paraguay y Florida y de Perú y Chile, existen los puentes completamente hechos pedazos.

El dia que sobreviene una lluvia, los trasenntes se encuentran detenidos por la corriente del tercero, por que los puentes que estan en esqueleto no les permiten pasar.

La Municipalidad ó Comisiones Parroquiales deben reparar cuanto antes este mal.

Templo de San Cristóbal—La Comision encargada de la construccion de un templo en la Parroquia de San Cristóbal se ha dirijido a la Municipalidad, pidiendo su cooperacion para llevar á cabo aquella obra.

El Gobierno de Entre Rios—Pasajeros llegados ayer del Uruguay refieren que habiendo el Dr. Echagüe escrito una carta al coronel Don Polonio Velazquez, gefe militar de Villaguay, pidiéndole cuenta sobre algunos actos cometidos por aquel gefe y denunciados por la prensa y particulares, Velazquez contestó que el Gobernador mande en su ministerio que yo mando en mi departamento.

Como se ve, empiezan a formarse nuevos caudillos en Entre Rios.

Aviso de la Universidad—De órden del señor Rector se hace saber a los alumnos que a continuacion se espresan, deben presentarse el dia de hoy a las 8 en punto de la mañana a recibir examen para que son llamados.

Latin 1er. año.

Los alumnos de los colegios "Catolico Argentino, San José", Seminario Anglo Argentino, Modelo del Sud, Seminario Ingles Colegio Ingles ... Academia Británica

Latin 2.° año.

Manuel J. Estevez, Adrian Bonain, Adalyso Bravo, Antonio Ruiz, Enrique Larguia, Lorenzo Larguia, Antonio Gil, Guillermo Schulz, Pelegrino Canete, Hector Vermelly, Luis J. Pinto, Ignacio Guevara, Alejandro Amaseti, Luis Bignone, Augusto Godarino, Carlos Nevel, Enrique Muñoz, Felix Mejia, Manuel Lenz, Liborio Masera, Carlos Sanchez, Pedro Barangot, Luis Viña, Luis Hoffman, Ernesto Nix.

Latin 3.° año—Manuel J. Estevez, Mateo Martesana, Antonio Ruiz, Enrique Larguia, Lorenzo Larguia, Carlos Verdier, Juan Roldan, Germán Schoender, Mariano del Mazo, Juan Maria Campos, Peregrino Canete, Ignacio Bravo, Manuel Torre, Liborio Masera, Enrique Kelly, Eduardo Kelly, Pedro Viñas, Pedro M. Cortez, Cárlos Encina, Jose ... Ramon Etchevery, José, Domingo José Bustos, Diego Gandía, José Salas.

Latin 4.° año.

... de la Universidad. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1871. *Carlos Jose Lerena*, Secretario.

Rojas—La Municipalidad de este partido ha enviado ... un deposito a interes al Banco, por la suma de ciento veinte mil pesos mas y otro para otra remesa. Piensa ... de ocho ... mil pesos suma presupuesta para construir un digno Templo sin molestar á nadie por ... oficial.

Obra artística—Las personas que ... han visto el estandarte, bordado con hilo de oro por D. Antonio Sil..., ... que es un trabajo muy notable.

Ha sido regalado á la logia "Estrella del Oriente".

Editoriales—Por falta de espacio la Direccion ha suspendido tres editoriales de nuestro co-redactor.

Irán mañana.

Materiales para tramway—Sabemos que el Sr. Robertson, ingeniero de la Empresa del Tramway de Concordia ha encargado a Inglaterra los materiales para ese tramway cuyos trabajos deben empezar en breve.

Incidente oficial—Se nos refiere que ayer a las 12 cuando el Sr. Ministro de la Guerra entró a su despacho halló sobre la mesa una nota con su direccion.

El Coronel Gainza abrió este sobre y halló dentro de él un número de "La Prensa" del 20 del corriente.

Al primer momento se sorprendió, pero luego se sentó en su mesa y leyó atentamente por espacio de media hora, durante cuyo tiempo rió muchas veces y se tiraba la patilla con aire de satisfaccion.

Parece que leia los artículos de Jueces de Paz.

Le habia sido enviada la nota por un alto funcionario de la Provincia, á quien se quejaba dias atras de que solo á él se le atacaban sus actos.

Empleados cesantes—Estando para concluirse la obra del Censo y siendo insignificantes los trabajos á practicar ya en la oficina, el Gobierno ha resuelto que, desde el 1.° de Enero cesen el Oficial 1.°, el Oficial 3.° y los escribientes, suprimiéndose los gastos de oficina y alquiler de casa.

Quedan solo el Gefe D. Diego G. de la Fuente y el Oficial 2.° D. Juan Goyena.

Suceso lamentable—De una carta del Bragado tomamos los siguientes párrafos, que dan cuenta de una desgracia harto sensible.

"El dia 17, la diligencia que viaja de Chivilcoy al "9 de Julio", volcó de una manera tal que casi todos los pasageros han sido heridos ó maltratados.

Las desgracias se enumeran en la lista siguiente:

"D. Lorenzo Bozzio: mortalmente herido, cuya cortadura, partiendo de sobre la ceja izquierda llegaba al centro del cráneo.

"D. Julian Ibañez: sacado el brazo derecho en el codo, una herida en el cráneo y varias contusiones en la cara.

"Ramon Ruiz, sargento del 5 de caballería, herido muy grave en el costado de la cabeza: sobre la sien, y machacado el costado derecho, de la cintura al hombro, el golpe lo ha producido locura.

"D. Cayetano Ruiz, mayoral é hijo del empresario: dos heridas en un pié, sacado el tobillo derecho y raspadura en el brazo derecho.

"D. Cárlos Parody: machacado el brazo izquierdo.

"D. Daniel C. Amadeo: herida la mano derecha con los vidrios del carruaje y una contusion en el costado derecho.

"D. Federico Parody: un fuerte golpe en el pié derecho, que no le permite caminar bien.

"Sargento mayor D. Felix Benavides: un fuerte golpe en el brazo derecho.

"Sargento mayor D. Alejandro Etchichany dos contusiones en la cara y una herida leve en la cabeza.

"Doña Ines de la Torre: golpe en el craneo que le produjo desmayo.

"Doña Manuela Sejas: un fuerte golpe en el pulmon izquierdo.

"D. Eliseo Boerr y un menor no sufrieron nada solo la caida, que no les causó mal alguno.

"La galera se hizo añicos, de tal manera que no podrá servir jamas, uniendo á esto, que al salir la otra dilijencia se notó el fuego adentro de la que quedaba, viéndose obligados los pasageros á suspender la marcha, y apagar el fuego."

Cámara Provincial—Para el miércoles ... [illegible]

GACETILLA

La Bohemia de Buenos Aires y la Cueva de Montevideo.

Uno de los bohemios que dias pasados estuvo en Montevideo y que tuvo el gusto de relacionarse con los inteligentes vichos de la *Cueva* (que son igualmente bohemios aunque lleven distinto nombre) ha recibido el siguiente telégrama:

"La Leonera en masa saluda al bohemio que "ha tenido el gusto de conocer y, por su inter"medio, á la ilustre Bohemia de Buenos Aires."

La Bohemia agradece á la Cueva las atenciones que ésta ha prestado á uno de los bohemios, y al devolverle el saludo recibido, se felicita de que en la República vecina haya jóvenes inteligentes y espirituales que sigan el brillante camino recorrido por el insigne Henry Murger y otros bohemios.

La Bohemia de Buenos Aires felicita de todo corazon á la "Cueva" de Montevideo por sus tendencias esencialmente *bohemicas*, y le desea prosperidad en el camino emprendido.

Laus Deo!

***

Dos señoritas en el rio, en el momento del baño:

—¿Quién es aquel que desde el mirador nos dirije el anteojo?

Un vijilante.

—¡Silencio! señoritas, el que ustedes miran es.....el señor Presidente de la Municipalidad.

***

A Severo el otro dia,
Por cierta calle encontré,
Y por mera cortesía,
Aunque jamas lo veia,
El sombrero me quité.
Quiso imitarme Severo;
Pero no pudo el cuitado,
Y díjele "¡Que ajustado
Debe venirte el sombrero!"
Y contestó: "¡¡Me he casado!!"

***

El que tener no puede lo que quiere,
Confórmese á querer lo que tuviere.

***

Sombrerero era este tal,
Y aunque todo el mundo corras,
No hallarás otro mortal
Mas amante de las "*gorras*."

***

Rossi, segun se asegura, ha suspendido su temporada en el Rosario

Cuando se suspende algo, por no ser del todo satisfactorio a los deseos, la *suspension* es casi siempre precursora de mayores beneficios.

En este caso se abandona, *poco por mucho*.

***

Alavanso

Todos te quieren, Pascuala,
Por tu belleza sin par,
Yo el sueño quiero en tu nombre
Y en tus brazos descanzar.
Hay quien te llama, "su cielo"
En esta vida tan cruel,
Y que cual monje viviera
Por solo llegar á él
Y si cielo, anjel ó virgen
eres, yo á ti me encomiendo
Sintiendo, sí, confesar
Que de amarte no me enmiendo.

***

Los indios no tienen mas que chuzas.

Los defensores de las fronteras tienen caños y fusiles a la Martin Henry.

Y sin embargo, los indios penetraron en donde no penetran los *cristianos*.

Consecuencia la chuza es superior al fusil de aguja ó al chassepot.

***

Horror! terror! furor! suicidios! ...

Hay gente tan descomunal y soberbia que se baña en el rio usando el traje que Adan y Eva usaron

Esto es imperdonable esto merece un juicio verbal y juicio final, siendo Presidente de ese juicio el precioso Presidente de la Municipalidad

Ubi nam gentium sumus; ¿como puede bañarse la gente en su traje natural?

Felicito por su energía al Presidente de la Municipalidad el pudor de los arboles que adornan la ribera se resiente de esa desnudez completa y esencialmente fatal para las buenas costumbres.

Pues señor! que se bañen vestidos, vestidos a la última moda los *inmorales y extraviados*

De esa manera no tendrán sobre sí el *ojo avizor* del Presidente de la Municipalidad.

***

Ya no menudean tanto los suicidios

Esto prueba que aun no han dado exámen los de Jurisprudencia

***

—¿No vas al rio á bañarte, Hermenejilda?

—No, Pepa

—Porque?

—Porque hay un señor en la ribera que lo examina todo.

—¿Es posible? ¿y que señor es ese?

—No le sé el nombre; pero lo titulan Presidente de la Municipalidad

—Jesus Maria y Ranqueles!

***

—Acabo de estar con la mujer de vd., Don Luis

—Sí, eh? pues que le aproveche á vd.

—Gracias

***

Decia un marido que su mujer era buena para todo menos para serlo propia.

Hay muchas por el estilo.

***

Teseo anda examinando.

Así no estrañen ustedes que por dos ó tres dias no sea tan pródigo de Gacetillas.

Tiempo al tiempo, que Dios perdona y las uvas maduran por adviento.

He dicho.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Documentos electorales.

Por medio de la carta que va á continuacion se nos pide la publicacion de la acta electoral que la sigue:

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1871.

Sr. Director de *La Prensa*.

En la reunion celebrada anoche de las Comisiones de todas las Parroquias, se practicó el escrutinio de las listas de Diputados al Congreso, quedando sancionada y proclamada la siguiente:

Dr. D. Mariano Acosta, Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, Dr. D. Dardo Rocha, Dr. D. Aristóbulo del Valle, Dr. D. Mariano Marenco, Dr. D. Pedro Goyena.

Siendo esta la única lista de orígen popular, tanto en la ciudad, como en los Partidos de Campaña, hemos creido que podia contar con el poderoso concurso del diario que V. dirije, á fin de que se sirva patrocinar esta lista, poniéndola al frente de sus columnas hasta el dia de la eleccion.

El Club Central, al darme esta Comision, confia en que ella será acojida favorablemente por V. en razon del orígen que tiene y que nadie puede desconocer.

Con este motivo, saluda á V. con toda consideracion—José G. Botet, Presidente—Adolfo Rawson, Secretario—Miguel L. Noguera, Secretario.

ACTA—En Buenos Aires á 20 de Diciembre de 1871, encontrándose reunidas, por intermedio de sus respectivas comisiones, las siguientes Parroquias: San Nicolas, San Miguel, Balvanera, Catedral al Sud, Concepcion, Piedad, San Juan Evanjelista, San Cristóbal y Monserrat.

Se procedió á nombrar la comision Directiva del Club Central, resultando electos los señores.

D. José G. Botet, Presidente; D. José J. Mesbe, Vice-Presidente; Dr. D. Adolfo Rawson y Miguel L. Noguera, Secretarios; D. Domingo Ghiraldo, Tesorero; D. Belisario Hueyo y D. Eustaquio Feijóo, Vocales.

Se procedió al escrutinio de las diferentes listas, resultando con mayoria de Parroquias y proclamándose cómo candidatos para las próximas elecciones de Diputados nacionales, los siguientes señores:

Doctores D. Mariano Acosta, D. Manuel A. Montes de Oca, D. Aristóbulo del Valle, D. Dardo Rocha, D. Mariano Marenco, D. Pedro Goyena.

Con lo que concluyó el acto, ... esta lista como de las Parroquias ... la presente esta ... [illegible]

José G. Botet ... [illegible]

[illegible] el hermoso y conocido vapor República. [illegible] carga, pasageros y encomiendas.

Viérnes, para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor República—Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley, Reconquista 81 [illegible] 83. d23

Viérnes 22, saldrá para Asuncion y puertos intermedios el vapor "Rio Paraguay." Admite carga y pasageros, por mas informes, á su agente—M. Zelaya, Cangallo 19. d15.

Domingo 24—Para Gualeguay y Zárate, carga y pasageros á las 10 de la mañana, de Belizas, el General Garibaldi.

Domingo 24.—Para el Rosario y San Nicolás, carga solamente, el vapor Támesis, por órdenes á sus Agentes, F. E. Nuñez Hs. Victoria 84. d21

Domingo para el Salto y escalas á las 9 1/2 de la mañana el hermoso y conocido vapor ingles "Saturno."

Domingo para el Salto y escalas á las 9 1/2 de la mañana el vapor ingles "Silex", con gran rebaja de precio en los pasajes.

Agente, Pedro Risso, Reconquista 99 1/2. d19

Miércoles para la Victoria y Boca del Gualeguay á las 10 de la mañana el vapor Paquete Nacional Aguila, conduce carga, pasageros y encomiendas.

Para Montevideo HOY á las 6 de la tarde el vapor Porteña, recibe carga, pasageros y encomiendas.—Agentes Estevan D. Risso Ho. Reconquista 99 1/2. d22

Vapor General Nazar para Ajó, Pueblo General Lavalle, saldrá con carga y pasageros para dicho destino en breves dias. La carga al precio de los buques de vela con lanchas gratis, siendo el corretage por cuenta del cargador. Los pasageros de Cámara pagarán 400 $ mc. id id cubierta id 200. Para tratar á José Maria Rubio y Ca.. Balcarce 47. d22-v24

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata. vapor nacional Taraguy saldrá para Asuncion y puertos de escala el Sábado 30 del corriente. Admite pasageros y carga. Agencia Cuyo 24. d22

SOLICITADAS

Suceso lamentable—Volcadura de una galera.

Bragado, Diciembre 18 de 1871.

Señor Director de "La Prensa."

No es una noticia de algun adelanto ó atraso de este desgraciado (por la voluntad de Castro) pueblo, no se trata de recomendar una candidatura combatiendo otra: no tal, esta correspondencia tiene otro objeto, mas serio, que nada de eso, pues se trata de la hecatombe ocurrida ayer, al salir la diligencia de D. Meliton Ruiz, que viaja al 9 de Julio.

Hacia muchisimos años que no sucedia cosa semejante, y le estaba reservada á Ruiz esta última recomendacion para que su galera no carezca de *nada*.

Como acabo de estar con los pasageros que alquilando caballos en el camino, han podido llegar á esta, pues unos les volvieron á Chivilcoy y otro quedó en la hospitalaria casa de la señora de don Luis Rivero.

Debo empezar por agradecer públicamente, y en nombre de todos los pasageros de ese dia la humanitaria conducta observada por la amable señora de Rivero, quien auxilió al amigo Daniel C. Amadeo, en las primeras curas, que este hizo de los heridos ocasionados por la terrible é incalificable volcadura de la galera, en un piso perfectamente parejo y limpio, proporcionando algunos medicamentos y el género necesario para vendajes, hilas y tela emplástica. Una madre no atenderia mejor á sus hijos, que lo que cuidaba la señora de Rivero á todos los que tuvieron la suerte de encontrar tan humanitaria acojida.

El cielo le premiará su virtud.

Continuaré la narracion, empezando por hacer conocer que esa galera recibe *tres mil* pesos de subvencion del Gobierno Nacional, y que hace años se le avisa al E. N. que Ruiz no tiene carruajes, sino cajones de lata con ruedas, en los que pone en peligro la vida de los pasajeros, y ofrece poca seguridad para lo demás, como ser dinero, encomiendas y correspondencia.

La galera chica, salió ayer de Chivilcoy, con *catorce* pasageros y como con 8,000 libras de carga. A mas que todos vieron el lamentable estado del vehiculo y la poca seguridad de la vida de los que tenian que viajar en él; el señor Strinl se acercó y les dijo: "Vds. no llegan sin que esto se rompa." Debemos notar que el trinquero estaba ébrio (como es su costumbre). Cuando la galera habia andado 8 ó 10 cuadras, y al enfrentar á la casa de la Sra. de Rivero, y en un camino tan parejo como el adoquinado, volcó la diligencia porque el trinquero asi lo quiso.

Aquí fué lo terrible. Los gritos de las mujeres, los ayes de los heridos y algunas otras esclamaciones del caso, era ya lo que se oia, mientras empezaban á salir por los postigos los pasajeros sanos y luego los heridos.

Seria una larga narracion y me concretaré á dar los nombres de cada uno y sus heridos, contusiones etc.

(La lista de las personas heridas ó contusas va en el "Boletin del dia.")

Mientras nuestro amigo Amadeo, hacia las primeras curaciones, se mandó buscar al Dr. Gagliardini, quien llegó inmediatamente, y se puso á curar los heridos, trabajo que hizo desinteresadamente y con prolijidad.

Esta es la narracion exacta, para que vea el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra. en la clase de vehículo en que manda á prevenir, los gefes, oficiales y soldados, que manda al 9 de Julio, á título de defender la frontera.

De los pasajeros que han llegado hoy aquí, siguen bien, de los que tuvieron que quedar en Chivilcoy, nada sabemos.

¿Continuará D. Meliton Ruiz, abusando del público y del Gobierno?

Creemos que sí, mientras se empeñe el Sr. Gainza, en no subvencionar sino esta, *siempre mal servida galera*.

Sin otro motivo saludo al Sr. Editor.

El corresponsal.

Preguntamos al Secretario de la Universidad D. C. J. Alvarez, el motivo porque no se han publicado las clasificaciones de 2.º año de latin del dia 18, habiendo publicado las demas.

(Garantido.) *Unos examinados.*

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 21 de 1871.

Vendidos ps. 18000.
Primer precio al contado 71 1/2.
Siguientes sábado 23.
Varios precios 71 3/4.
Ultimos al contado 71 1/2.

Las transacciones se abrieron á la 1 y 3 cuartos del dia, con una venta de 1000 ps. plata al contado al 71 1/2 p. $.

Estas fueron poco animadas, no habiendo vencimientos aunque se notó mas disposicion en los especuladores.

Hé aquí el detalle:
Al contado 1000 pesos plata 71 1/2.
Para el 31 12000 id 71 3/4.

Los precios fueron mas altos y animados que ayer.

El año pasado cerraron al 66 1/8 p. $.

Cambios.

Continuaron realizándose de poca importancia á las cotizaciones señaladas ayer.

Puentes, caminos etc.

Hoy habia demanda por estos títulos pero no se realizó nada por pedir los tenedores, 88 p$ al contado.

Banco Argentino

Se ofrecieron algunas pequeñas al 18 1/2 p.$ de premio al contado pero el comprador solo ofreció al 12 id id.

Descuentos

Apesar de la regular animacion que reina en el Mercado de frutos con la entrada de 400 mil patacones, que el Banco de la Provincia ha entregado al Gobierno Nacional y que aumentará la circulacion, los descuentos se realizan hoy con mas facilidad del 8 al 10 p.$ anual segun firmas y plazos.

Frutos del País.

Los negociantes están á la espectativa de las noticias que traerá el Paquete Francés y por esto las operaciones han sido poco animadas en los Mercados y Establecimientos, sin embargo que las efectuadas lo fueron á precios firmes, en general, alcanzando las lanas mas firmeza y facilidad.

Por otro suplemento los detalles que incluiremos en los [illegible].

Se habla [illegible]

[illegible] y los que daremos próximamente.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Diciembre 21, 2 [illegible]

Papel, á 3 [illegible]—Doberanos 14 [illegible] premio—Deuda interna, 2.ª serie 42—Cambio, tiradores 52 1/2, tomadores á 53 3/4.

Frutos, aguardando las noticias del paquete.

A LA SALA DE RESIDENTES

Hamburgo, Ernest, Dreyer, Barcelona, San Antonio, Génova, Ester, Cádiz, Otto—Partida de lana mestiza odo, y liviana á 37 1/4 papel animándose el Mercado.

ADUANA

Comestibles

Moore, 147 caj. quesos, 6 id. jamones, 24 lios té.
Lavarella, 50 id. fideos.
Garcia, 24 bolsas café.
Seresati, 1312 caj. fideos, 280 bolsas arroz.
Fusoni, 40 caj. limones, 35 barricas queso, 50 caj. aceite, 100 caj. fideos.
Labarthe, 1 caj. dulce, 12 bolsas cominos.
Ziegler, 5 bocoys queso.
Ramos, 400 bultos yerba.
Richard, 50 caj. mostaza, 5 id. cebada, 5 id. confites.
Pereda, 10 rollos tabaco.
Rocha, 40 caj. jabon.
Llavallol, 50 bultos pimenton.
Zimmermann, 250 bolsas maiz.

Bebidas

Roberts, 40 barricas cerveza.
Thompson, 1 cj. bitter.
Ledesma, 150 bord. vino tinto.
Carride, 100 cj. cofiac.
Bemberg, 93 id papel.
Deetjen, 15 id champagne.
Iturriaga, 23 id papel.
Carrié, 14 pipas caña.
Gollar, 63 cj. cofiac.

Muebles, armas y alhajas

Martindale, 13 cj. muebles.
Bernasconi, 2 id sillas y sillones.
Mantels, 1 piano.
Conde, 1 carruajes.
Durrieu, 15 cj. muebles usados y otros arts.
Razue (hijos), 1 carruaje.
Moller, 1 piano.
Ruschewey J., 1 cajon sillas.
Brander, 1 id relojes oro y cadenas oro y plata.

Drogas Medicinas y pinturas

Forber, 2 cj. medicamentos.
Cranwell, 3 id drogas y medicinas.
Estevenet, 77 bult. drogas y pinturas.
Storni, 50 cj. agua raz.
C. y Riva, 1 id azul ultramar.
Guillermo 250 id aceite kerosene
Eastman, 1 casco orsella.

Merceria

Luders, 13 caj. merceria surtida.
Lezica, 3 id. id. id.
Daireaux, 1 id aceite de olor.
Challe, 1 id. objetos de ferreteria.
Barberi, 1 id. id. id.
Thomas, 1 id. seda, 1 id. flores artificiales, 1 id. art de gas.
C. y y Riva, 1 id. vidrios de relojes
Lohmann, 4 id. merceria surtida.
Fontenel, 2 id. lunas de espejos
Ruschewey, 2 id. papel de oficio

Confecciones

Bemberg, 2 cj. sombreros lana.
Malman, 2 id id terciopelo, 3 id lana, 3 id camisetas punta.
Woolff 1 id camisetas punto, 1 id medio hilo.
Lezica, 3 id sombreros lana y paño
Velazquez, 2 fdos. camisas
Graham, 2 id id.
Klapembach, 2 cj. botines.
Bernasconi, 2 id id.
Luders, 1 id zapatos.
Bletscher, 1 id látigos.
Apesteguy, 100 fdos. plantillas
Pedeflous, 2 cj. gorras paño.
Fischer, 1 id camisas.
Etchegaray 6 id plantillas.

Articulos ingleses

Tomkinson, 1 cj. género 4 fdos. lienzo.
Bemberg, 4 id zarazas 10 id bramante
Tompson 1 fdo. paño 1 id lona.
Drable, 1 caj. bramante 1 id pañuelos.
Forest, 1 id equipages.
Milligan, 5 id pañuelos de algodon.
Gollan, 10 id id seda 90 id tajas seda.
Ferber, 2 fdos. frazadas.
Noudal, 4 caj. muselina.
Criettsen, 1 id mantas.
Ruiz, 2 id damasco de seda, 2 senefas de seda
Carliste, 10 id coleta, 2 fdos. paño 17 fdos. lienzo.
id 1 caj. bramante.

Ferreteria

Barran y Briet, 16,660 tejas pompezanas.
Stanfiels, 8 docenas garlopines.
Halle, 17 cjs ferreteria.
Sofo, 1 id muestras de adoquines.
Soden, 1 id barrenas de mano.
Sallatto, 899 quintales fierro.
Casamille, 50,000 baldozas.
Bell, 32 tons carbon.
Fusoni, 26 bultos ferreteria.
Thompson, 150 rollos cabo del cairo.
Gaetano, 8 bultos chafalonia de cobre.
Drysdale, 200 tons carbon, 384 bultos ferreteria, 21,400 piezas pino, 1,160 atados tablitas.
Rivolta, 8 bultos ferreteria.
Wells, 20 tons de pidra.

MARITIMA

Ultramar—dia 21

Liverpool, el 3 de Noviembre, barca inglesa Don Diego 320 toneladas capitan G. Legg, á Darbyschire Jordan y ca. consiguada á Graham y Ca. 12 bultos tejidos, á la órden 50 barriles soda, 30 canastos y 1 canasto baldes, 1 bocoy cristaleria, á Daverport y Ca. 67 canastos loza, 1 cj. muestras, 114 cascos cristaleria, á Isaac y Ca. 15 cj. mercancias á Bemberg y Ca. 8 cj. id 15 cj. algodones, á Schlieper y Ca. 8 cj. id, á Shaw hos. 19 cj. herramientas, á Koenig y Ca. 2 cj. algodones, 5 bultos lanas, 1 bulto muestras, á Brounell y Ca. 2 bultos, 5 cj. medias á C. S. 18 atados palas, 60 barricas soda veinte y dos cascos cristaleria, 20 cascos pintura, 20 id y 12 cj ferreteria, á Glover cj. 4 cj. barniz, 147 cuñetes municion, 10 id papel, á Duguid cjs. 219 algodon. etc, á Bell é hijo, 567 ats. 2489 barras fierro, 300 ab tlejes, 25 planchas fierro, 56 ats alambre, 5 cj. mercerias, 3 cascos cadenas, 1 fardo bolsas, 40 ats. palas, á J. Valiatti 2 cj. cepillos, 5 aj. camas, 11 cascos plomo, 5 id pintura, 6 cj. ferreteria á Barbour ca, 5 cj. lanas, á R. y Aschulte, 19 cascos, y 3 cj. ferreteria; á Fusoni Hnos ca. 80 cuñetes pintura, á R. Kruger 39 canastos loza, á Peretti Hermanos, 77 ferreteria á C. W. Humphreys, 1 caj. id., á Astoul, 1 caj. id., á Mantels y Cia., 2 cascos y 2 caj. id, á G. Dohistedet y Cia., 1 caj. algodones, 12 bultos alfombras, á Bates y Cia., 10 bultos pavilo, 5 caj. algodones, 10 caj. merceria, 8 bultos lanas, 10 rollos alambre, 12 cascos ferreteria, 50 barriles soda, á Tomkinson, 18 bultos mercancias, 15 bultos tejidos, á Wolff y Cia., 5 caj. algodones, 5 fardos frasadas, á Roosen y Cia. 6 caj. algodones y medias, á E. M. Powell y Cia., 300 braseros, 1 casco parrillas, 57 rollos cabulleria, 581 caj vino, 50 caj. ladrillos, 8 barricas, hojalata, 10 cuñetes grampas, 10 id. clavos, 30 id. municion, 1 casco loza, 7 id. ferreteria, 4 caj. id., 6 canastos baldes, 100 caj. encurtidos, 45 caj. sal, á G. F. Nuttall, 50 caj. municion, á F. Drysdale y Cia., 171 atados cuadras de vereda, 250 bujes, 150 braseros, 50 caj. clavos, 60 id municion, 24 cascos y 43 cj. ferreteria, 25 bocoys cristaleria, 14 canastos baldes, 6 fuelles, 10 cj. tinta, 23 rollos y 23 bultos cabulleria.

Burdeos, el 23 de Octubre, frag. franc. Nacional, 850 tons. cap. A. Soret, á Bonnemason y ca con, 2200 bord. vino tinto, á Jacquemin hnos y Velar 100 id id, á Senet Portes y ca. 50 id id, á Thompson y ca. 5 id id, á J. Lassalle, hijo, 100 id id, 750 cj. liquidos, 20 cj fósforos, 500 bard. azúcar, á la Orden, 1000 id id, 500 bord. vino, 1450 cj. cognac, 1 cj. con 1 caja de fierro, 40 bord. vinagre, 25 cj. ciruelas, á Dillemam y Ca. 50 bult. cabulleria, á Devotto Hnos. 80 cj. fósforos, á E. Amengaud 7 bult. paños, á Gounouilhon y Ca. 13 cj frutas en aguardiente 59 cj. elixir de los benedictinos, á Mallman y Ca. 509 cj. vino tinto, á Caride y Ca. 25 cj. kirsch, 234 barricas aguardiente 257 cj. vino, 2 cj. manteca, á Necol y Lacoste 200 cj. ajenjo.

Montevideo, el 19 del corriente goleta nacional Catalina Salada, 50 toneladas cap. Francisco Pittaluga á Palma Gianotti y Pascale, con 652 barc. azúcar, 250 bolsas arroz, 15 piedras.

Montevideo, el 19 del corriente barca italiana Agostina, 57. ton. cap. Luis Bacca, á la Magione, con á la Orden, 17,000 tejas, 24,800 baldozas.

[illegible] 17 del corriente [illegible]

[illegible] enteron, con 401 cueros vacunos, 11 cj. cigarros, 1 [illegible] caña.

Gualeguay, el 20 del corriente, vap. nacional General Garibaldi, 200 tons. cap. A. Gianelly, á Pasa y Ca. con 360 bolsas lana, 14 tarros tabaco, 10 [illegible] pieles.

Glasgow, el 15 de Noviembre, Lisboa el 22, Rio Janeiro el 12 del corriente, y Montevideo el 20, vapor inglés "Marina", 851 toneladas, capitan J. Gibb, á Woodgate hnos. con pasageros—De Glasgow—á E. M. Powell y Ca. 15 bultos mercancias, 1 bulto muestras, á R. y J. Carlisle y Ca. 10 bultos mercancias, á J. C. Thompson y Ca. 299 cj algd'nes, á M. Kechnie 8 bultos y 1 cajon id mercancias, á J. Forrest y Ca. 62 piezas, 21 cajon y 10 atados maquinaria, á G. R. Thomas y Ca. 26 cajones mercancias, á Drabble hnos. 15 fardos y 25 cajones id, á Glover y Ca. 30 bultos y 15 cajones id, á Ashworth y Ca. 2 cajones mercancias, á Duguid y Ca. 30 cajones id, á Firmat y Ca. 4 cajones id, á J. J. Kyle 1 cajon id, á E. Banfield 1 cajon id, á V. Casares é hijos 10 bultos id, á Milligan y Ca. 25 id id, á Getting y Ca. 30 id id, á F. Younger 100 barras fierro, 1 cajon con 1 cerrucho, á Tomkinson y Ca. 16 bultos mercancias, á A. E. Iturriaga y hnos. 6 id id, á J. Crysdale y Ca, 50 cajones id, á Bates y Ca. 10 bultos id, 1 id muestras, 12 cajones algodones, á Moller y Ca. 2 fardos 16 bultos mercancias, 2 bultos muestras, á Barbour y Ca. 35 bultos y 75 cajs mercancias, á J. Brownell y Ca. 3 id id, 1000 cascos cerveza, á J. Shaw 7 cajones ferreteria, 2 cajones hilos, á C. Jermout 50 cascos soda, á J. Chas 17 canastos loza, á Koenig y Ca. 10 bultos mercancias, 1 bulto muestras, á Shaw hnos. 150 bultos aceite y pintura, á la órden 51 bultos mercancias, 5 barriles vino—De Rio—á la órden 1 cajon mercancias, á J. M. Lezama 1 id id, á J. M. Bonnetti 1 cajon id.

Ajó, el 19 del corriente vapor nacional "General Nazar" 120 toneladas, capitan J. S. Maymó, á Rubio y Foley—con 114 pipas grasa, 3797 cueros lanares, 99 id vacunos, 27 id nonato, 24 id corderito, 10 id potro, 1 id potrillo, 8 bultos id id de nutria, 367 bolsas lana, 6 id cerda, 17 barricas sebo, 1 barril agrio

Cabotaje—Dia 21

Tuyú Pbot. Bonfantes Figlis, á Amespil hs. 75 pipas cebo, 3,550 cueros lanares.

Victoria pbot. Jóven Carlitos, á Nuñez hnos. 800 fanegas cal.

Victoria pbot. No me olvides, á S. M. Sagasta á la órden 380 fanegas cal.

Baradero gta. Flor del Baradero, á Nuñez hos. al patron 1,400 arrobas lana, 243 cueros vacunos, 73 atados cueros nutria, 923 cueros lanares, 5 atados id corderitos, 15 docenas, 11 cueros carpincho, 130 bolsas afrecho, 2 máquinas de desgranar, 4 tarros tabaco, 2 relojes.

Cerraron Registro—Dia 21.

Falmouth bca. alemana Stromittil, por O. Rossi con 30 pipones, 237 pipas y 710 bordalesas cebo.

Liverpool bca. alemana Shawmut por Nale y Ca. con 80,000 libras huesos, 649 pipas, 79 pipones, 749 bordalesas cebo.

Liberpool bca. inglesa Surprise, por Nale y Ca., con 40,000 libras huesos, 540 pd. es. lanares 300 pipas 150 pipones cebo, 925 es. potro secos, 21 fd. garras, 11 fd. lana, 4 fd. es. nutria, 2 fd. cerda, 13 cjs. mercancias.

Patagones y Liverpool bergn. alem. Bessel, por O. Rossi con 3,000 es. vs. slds. 1,000 id secos 120 pipas sebo, 200 fd. lana, 100 sobornales yerba, 60 bolsas arroz, 1 rejas, 29 bolsas semilla.

Entradas dia 21

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Uruguay, id inglés "Saturno."
Colonia id id Naposta berg. gta. holandesa

Salidas dia 21

Uruguay, vapor oriental Rio Uruguay
Rosario, id nacional Proveedor
Montevideo, id ingles Saturno.
Rio Janeiro, lugre brasilero Alagoas.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DE LOS BUFOS

Domingo 24 de Diciembre 1871

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Por la señora

ROSE MARIE

Representacion variada y escojida d19

TEATRO FRANCO-ARJENTINO

SÁBADO 23 Y DOMINGO 24

GRAN BAILE

Pare masque travesti

Director de orquesta E. Ranert

Entrada, 30 $; palcos, 100 A las 11.

NOTA—El Tramway Central seguirá viajando hasta las 4 de la mañana. d22 v24

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MASCARAS

En celebracion de la gran noche buena

El Sabado 23, Domingo 24 y Lunes 25.

El propietario de este establecimiento no ha omitido gastos para adornar el salon, como igualmente conseguir una orquesta de primeros profesores.

Empezará á las 10 1/2 y concluirá á las 4.

Precios—caballeros 20$, señoritas gratis. d21v24.

AVISOS NUEVOS

El que tenga Un carrito, liviano y quiera venderlo, ocurra Tucuman 36. d22-v24

CAJISTAS Se necesitan en esta imprenta.

En 100,000 $ Una chacra de de 53 cuadras de terreno 1.ª clase, gran parte alambrado y zanjeado corral, casa, techo de teja francesa, de 12 varas de frente, utiles de labranza, algunos caballos etc. etc., á 20 cuadras de una estacion, cerca la ciudad. Es la mitad de su valor. El dueño vende por no poderla atender, Potosí 143. A Van Gelderen. d22-v24

PONE-PLIEGO

Con buena recomendacion, se necesita uno en esta imprenta.

Dependiente Que entienda las diligencias de una casa de registro, despacho de aduana, etc., y tenga buenas recomendaciones de su conducta. Avisar el domicilio en la calle de Moreno 73. d22 n23

Enaguas En la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo núm. 148 1/2, ricas enaguas de percal con volado y embutido para señoras á 60 ps., foular negro de seda 12 ps. vara, pañuelos blancos dobladillados para niños 3 ps., ricos estractos de Lubin frascos grandes 20 ps., sacos de lustrina de colores para hombres 85 ps., muselina para medio luto 20 rls. vara, ricas colchas blancas de 8 3/4 varas á 90 ps., cofias para señora 10 ps. d22-1p

Baldozas De piso y techo, tejas, tirantes pino de tea, de 3 y 9, fierro galbanizado, de 6, 7 y 8 piés, fierro en lonas, carbon de cocina y fragua, pierna de algarrobo, camas en la Sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. d22-v24

Quintero Para un pueblo de campo, se precisa uno en el hotel de Roma cuarto N.º 65, para tratar. d22-v24

¡Ojo! Quinteros y chacareros, papas Catalanas, para semilla, lo que ha venido mejor al país. Cangallo 172 y 174. d22-v30

Se alquilan Piezas para estudio de abogado, Perú 144. d22-n25

Atencion El lunes 25 (dia de fiesta) á las 5 se rematarán varios lotes de lindísimos terrenos Calle ancha de Córdoba esquina á la de Junin, linderos con hermosas casas: por Carlos Ristorini. d22-v24

Notable Remate de lindos terrenos. El 25 (dia de fiesta) á las 5 se rematarán varios lotes de hermosos terrenos situados en la calle ancha, [Boulevard] de Córdova esquina á Junin, rodeados de edificios nuevos. Por Cárlos Ristorini. d22-v24

Casa chica Se desea alquilar una, de tres ó cuatro piezas, al Norte ó al Oeste de la ciudad. Ocurrir Bolivar 180, dirijiéndose á D. Agustin, en carta cerrada. d22-v27

A NUESTROS AGENTES

[illegible]

Cuadros de Blanes

Están en exhibicion en los salones del Teatro de Colon desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. El autor ha dedicado una parte del producto de la exhibicion á la sociedad de Beneficencia de esta ciudad.—Entrada general 10 ps. mjo. d22-v2e

Sorprendente Baratillo de la Sirena calle de Chacabuco esquina de Estados Unidos todo el mundo debe fijarse en los ínfimos precios que se venden los artículos, no se llama vender sino regalar, ricos gróes á 35, ricos pequines á 20, ricos espumilla á 6, ricos lanilla á 3 y 5, ricos yaconás á 8, ricos percales mil rayas á 4, servilletas á 25 docena, garibaldinas finas á 23, ricos cortes de muselina de luto y medio luto á 20 el corte, mantitas de seda á 20, ricas lustrina floreada á 6, rico damasco para lana á 18, vestidos de niños vordados á 50, ajuares finos á 70, vestidos de señora á 90, ricas batas á 29 y 35, enaguas finas á 23, pañuelos bordados para señora á 16, ricas camisas de señora á 15, ricas cortinas bordadas á 120 ps. par, muselina de lana negra 14, id de colores á 5, ricos merinos á 25, id regular á 13, coco blanco á 4, medias de Señora á 2 y 2 1/2, ricos cortes de casimir á 70, rica lustrina negra á 7, un gran surtido de calzado para niños y hombres y una gran cantidad de artículos de tienda y merceria que se venderán al ínfimo precio—Atencion al Baratillo. d22-v24

Cocinero Italiano, se necesita uno en la calle de Belgrano núm. 463 d22-1p

Muchacho Para servicio de una corta familia, se necesita, de 12 á 14 años, Perú 187. d23-v28

Edicto de Policia

Aproximándose la noche del 24 del corriente, víspera de la fiesta de Navidad, en la que el pueblo recorre las calles hasta las altas horas de la noche: y siendo deber de la autoridad propender á la conservacion del órden público, el infrascripto recomienda la observancia de las disposiciones generales, y muy particularmente las que prohiben interrumpir el reposo del vecindario, con golpes en las puertas, hacer daño en los frentes de los edificios, y formar reuniones en las casas de abasto donde se espenden bebidas, previniéndose que la Policía será inexorable en la aplicacion de las penas que dichas disposiciones determinan.

Los Comisarios y demas ajentes del Departamento quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1871.

d22-v24 **O' GORMAN**

Se necesita Una cocinera con recomendacion, en la calle del Uruguay num 223 d22 v22

Se precisa Una cocinera y una muchaca para el servicio de dos personas, en la calle Talcahuano núm 13. d22 1p

Sirvienta Se necesita una de 14 años para una corta familia, ocurrir á la calle de San José 106. d22 v24

Magnífico Remate. El que tiene hoy Amenabar y Ca en la calle San Martin núm 20 de los mas ricos vinos que vienen al país les prevenimos á los amantes al buen Jerez, al esquisito Oporto, rico Bourgoñe, Champagne y otros—A las 11 1/2. d22 1p

A los [illegible]

Mucama [illegible]

Se precisa [illegible]

Fortuna [illegible]

A los [illegible]

Novelas [illegible]

Colchas [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible] para tratar

Se precisan [illegible] calle de Libertad núm. 8

Se alquila [illegible] tar Belgrano N.º 155

Para los niños Juguetes [illegible] galos el dia de Navidad [illegible] surtido y barato la Estrella Rivadavia [illegible] á Lorea

Casa De Depósitos Dorrego [illegible] hace saber á las amas de la casa que [illegible] en los dias 4 y 5 del entrante enero á la [illegible] tumbre—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871. El Agente.

Piezas Se alquilan. Victoria 205 1/2 d21 v26

Se vende En la calle Perú 359 un escritorio y un piano usados ocurrir de diez á cuatro de la tarde d21 v22

La Rosa Del Sud Piedras núm 77 Aviso al público en general que en virtud de un contrato celebrado con el Señor Don Paulino Amarante, retirará sus carruajes de la carrera de Quequen grande por Ayacucho y la de la Laguna de los padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872 quedando ambas carreras en cesion á cargo y cuenta del Sr. Amarante el cual queda aherido á esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones la correspondencia y encomiendas y demas que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruajes.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.—El Empresario, Lino Sevigne. d21 v28

Casa para alquilar Frente al Retiro, Charcas núm. 100, para tratar Piedad 355 d21v22

Se necesitan Oficiales carpinteros con herramientas en la calle de Cuyo 608. d21v22

Se ofrece Un matrimonio español para cuidar una casa particular, con buenas recomendaciones, ocurrir Cerrito 73. d21 v22

Alepin Negro. En la tienda de Cuyo Perú núm. 40, se ha recibido un gran surtido de primera calidad á precios módicos d21-v23

Aprendiz ó medio oficial sastre se precisa uno en la calle Potosí núm. 44 d21 v23

Cocinera Mucama y niñera se necesita, ocurran Venezuela 326 y se le pagará buen sueldo. d21-v26

Vestidos Vestidos. En la tienda de Cuyo Perú núm. 40, sigue la venta de los vestidos de color con notable rebaja de precios, recomendamos á las familias la variedad de gustos. d21-v23

Cajones Grandes de pino, se venden ocurrir Moreno 78. d21-v22

Peluqueria De Elizalde pide un oficial para salon, uno que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo, calle Belgrano núm. 232. d21-v23

Remate De artículos variados esta noche á las 7. calle de Artes No. 209 d21-v23-3.º p.

A los cerveceros y licoreros Se vende un magnífico carro para reparto, calle Belgrano núm. 149. D21-v23.

Aviso Todos los acreedores reconocidos de Ignacio Oyarsun ex dueño de la confiteria Simpática pueden pasar desde el sábado 23 del Corriente en Casa de Necol Lacoste Calle de Rivadavia 366 á recibir el dividendo que les corresponde Diciembre 20 pe 1871 d21-v29

Aviso al público En general Que en virtud de un contrato, celebrado con la empresa de mensagerías denominada La Rosa del Sud, cerrare la administracion que actualmente tengo en el pueblo de Dolores el dia 1.º de Enero de 1872 y cesare en mis viages de Dolores á Chascomus, y viceversa, para hacerme cargo de la carrera de Quequen grande por Ayacucho y de la Laguna de los Padres y Ballenera, que me cede la empresa mencionada, á la cual quedo adherido en lo sucesivo. Por esta razon recomiendo á mis amigos y favorecedores, se sirvan, por la Agencia de la calle de las Piedras núm 77 desde nuevamente los ofrecimientos que [illegible]

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1871. Paulino [illegible] d21-v28

MAGNÍFICO REMATE
ES EL QUE TIENE HOY
AMENABAR Y COMPAÑIA
En la calle San Martin Nº 20
DE LOS MAS RICOS VINOS QUE VIENEN AL PAIS

Les prevenimos á los amantes al buen Jerez, al esquisito Oporto, rico Bourgoñe, Champagne y otros—A las 11 1/2 d22-1p

Muchacha Se precisa una de 12 á 15 años, para cuidar un niño, la que se interese en esta ocupacion ocurra calle Buen Orden 521, altos. d20-v22

Cocinera Se precisa calle de Piedad 161. d20 v22

Enseñanza Nocturna. Por el ínfimo precio de 50 ps. mc. mensuales, se enseña á leer, escribir, y contar, con perfeccion á hombres y niños calle de Moreno núm. 355. Horas de clase de 7 á 10 de la noche. Para ver al Director, de 9 á 11 de la mañana ó de 7 á 10 de la noche. d20-v20

Males Crónicos y agudos. Certifico que D. Antonio Urraco, que cura estos males, con el remedio del agua fria, me ha asistido y curado radicalmente, en dos meses, de una herpes que me circulaba todo el pescuezo y que ya se estendia hasta la cara y de otra enfermedad de que padecia, hace mas de nueve años, de los que en Europa y aquí no pude sanar, apesar de tantos remedios de que hize uso para curarles, por lo que publico este certificado en gratitud al favor recibido de dicho Sr. y por hacer bien á los que padezcan de estos males que si quieren sanar como yo, pronto, sin gastos y mortificaciones, ocurran á su casa que se rá curados, su domicilio calle de Buen Orden N.º 521 altos. José Gonzalez. El q' quiera informes sobre esta verdad puede ocurrir á casa del que suscribe. Barracas, calle de Mitre N.º 76. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871. d20 v16

A los Repartidores de cigarros de Bahia los encontrarán muy buenos y mas baratos que en otra parte Chile 304. d20 v22

Oficial Talabartero se necesita uno. Charcas 352 d20 v22

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en su casa calle de Piedras num 461 d20v22

Cocinera Se precisa una, para el servicio de una corta familia, por [illegible] Talcahuano N.º 150 d20 v22

Casa [illegible] d20 v22

Mucamas [illegible]

A LOS ENCUADERNADORES [illegible] San Martin 124 d20 v24

La Luz [illegible] d20 v22

Dr. D' Hancourt [illegible]

Schooner [illegible] d20 v22

Para [illegible] d20 v22

Se necesitan Dos jóvenes [illegible]

Sirvienta [illegible] Paraguay 282 [illegible] d20 v22

Piezas [illegible]

Se alquila En Belgrano una casa [illegible] d20 v22

Liquido [illegible] d20 v22

Seminario Anglo Argentino en el Caballito. Las vacaciones principian el Lunes 25 del corriente, las clases se abrirán el Lunes, Enero 8 de 1871. W. J. Reynolds y S. Negroto. Caballito, Diciembre 16 de 1871. d20-v28

Colegio Europeo calle de Rivadavia No 453. Despues de los examenes que tienen lugar en los dias 19, 20, 21, 22 y 23, del corriente, principiarán las vacaciones el 24 terminando el dia 7 del próximo Enero 1872.—M. A. Arana (Director) d20 v22

Aprendiz Se precisa uno de 12 á 15 años sastreria Francesa. Buen Orden N.º 10 d19 v25

Ultima novedad

En la calle Chacabuco Nos 62 y 64 esta situado el gran Casino Alegria, el cual por su buen trato, y sus celentos manjares, como tambien por sus esquisitas bebidas y por su esmerado servicio, es digno de que concurra á él toda persona de buen gusto y paladar, Nota—El espresado gran Casino Alegria cuenta con un gran número de pensionistas, á precios sumamente módicos d19-v24

¡50 peones 50! Se necesitan, para todo el año, se les pagara bien, y ocurran Venezuela 320. d19-v29

Aviso oficial Por disposicion Superior el dia 20 del próximo Enero de 1872 tendrá lugar en el ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas de doscientas medallas de oro, cuatrocientas idem de plata, dos mil idem de cobre, dichas medallas serán en su forma, dimenciones y peso, iguales á la muestra, que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados y todas ellas con las inscripciones que prescriben, la ley de 28 de Setiembre de 1868 y el decreto del 17 de Noviembre del corriente año, Buenos Aires, Diciembre 10 de 1871.—Martin B. Campos. d19-v20c

Retratos En tarjetas finas, desde 50 $ la docena, en cuadros y cajas desde 20 $, cópias de cualesquier retrato, á precios módicos, con toda perfeccion y semejanza, calle Belgrano 230. d17-v30

A las costureras En la calle de Venezuela 200, se enseña á coser en máquina, yendo á domicilio se arman, limpian, y componen las mismas d17-v22

Capitania Central de Puertos. Los que se consideren dueños de una chata grande de acarrear ganado, que ha sido arrojada por la corriente y recojido por la Sub-Delegacion de Bella Vista, pueden ocurrir á esta oficina, donde justificando la propiedad y abonando los gastos les será entregada. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1871. Antonio Pillado. Oficial 1.º d17-v25

Una señorita Que habla el español, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y de piano. Para tratar, póngase un aviso en este diario con las iniciales O. B. d17-v25

Dinero Caja de anticipos sobre alhajas y cuadros, con una retribucion módica y plazo convencional. Tambien se venden al costo relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho de 9 á 5, calle de Lima núm. 56—J. B. Bruguera d16-v16e-3a.

Afinador y compositor de pianos se ofrece con toda perfeccion á 300 composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 117, Cangallo 457, Buen Orden 265, y Belgrano esquina de Lima Confiteria Perú 149. d15-v24

Dr. J. B. Poli, Médico cirujano homeópata, especialista en las enfermedades de los ojos, del pecho, (tos, tisis 1r. grado, palpitaciones, etc.), cardiales (de esta tan rebelde afeccion garante la curacion radical) de la matriz, (esterilidad, gonorrea, etc.), y enfermedades secretas de ambos sexos. Calle Cuyo 148 altos, de 2 á 5 de la tarde. d15-v22

Se alquila Una casa nueva con 9 piezas, cocina, sótano aljibe y otras comodidades, en uno de los parages mas saludables de esta ciudad á media cuadra de la plaza de la Libertad por donde pasa el Tramway, calle Paraguay 261; para tratar calle Temple 400. d15-v23

Heladeras Para familia. Se acaba de recibir un gran surtido de heladeras en la calle de Piedad núm. 47 y 49. d14-v14e.-15p-8 ª.-15p-4 ª

En el remate Calle de Artes núm. 209, se reciben libros para ser vendidos al mejor precio, y se anticipa dinero sin cobrar interes del dinero anticipado, sino la comision de venta, ó se compran los libros por cuenta del rematador, tambien se compran ediciones de obras publicadas en el país. d8-v28-3 ª

El General
Don Manuel de Escalada.
Q. E. P. D.

Fallecio el 15 de Diciembre de 1871.

Da. Indalecia O. de Escalada esposa, sus hijos, hijas, é hijo político, y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado ha de celebrarse el Sabado 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Esta es la única invitacion. d20-v23

Durante la Féria

El Escritorio de Procuracion Judicial de Casal y Gordillo, Bolivar núm. 20 1/2, queda abierto durante la feria. Lo prevenimos al comercio y al público en general, por los asuntos urgentes que puedan ofrecérseles. d10-v25-3 ª p

OJO A LO BARATO

Tabla de pino blanco

Recina, del Canadá, á 11 y 12 reales pie, hay un gran surtido en el corralon de maderas calle del Cabo num. 72 esquina á la de Cuyo. d1 v30 d. p. á 3 ª pá

REMATES

PABLO GOWLAND

En el almacen de comestibles y bebidas calle Rivadavia núm 619

Por liquidacion y órden de su dueño.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Vino Champagne, frutas en almibar, aceitunas, azucar, aceite en botellas, vino en bordalesas garbanzos, porotos, aguardiente, caña, ginebra, coñac, encurtidos, sardinas, fideos, jerez, oporto, yerba, tabaco, cigarros de varias clases, chocolate, betun, papel, jamones, [illegible], naranja, café, corchos, conservas fósforos pasta de tomate, cebada, arroz, licores, vermouth, ajenjo, cerveza inglesa, vinagre, ciruelas, frutas en aguardiente, pasas de uva, id de higo, fariña, huevos, pimenton y pimienta, sal y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—El armazon, most ador, balanzas y algunos muebles etc. etc. d19

En seguida—30 bordalesas vino superior.

Por el mismo

De artículos de almacen.

Al contado.

En su casa calle Defensa 118.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente—20 bordalesas vino frances, 20 cj. papel cigarillo, 30 petacas tabaco de Rio Grande, 40 cj. aceite de la Rivera, 100 frasqueras ginebra anola, 200 id varias marcas, 200 cj. coñac fino, 100 id ordinario, 20 cj. ostras, 30 cj. ginebra imperial, 40 cj. bacalao 30 latas, pimenton, 50 bultos tabaco del Brasil, 25 cj. vino oporto, 40 dereos vino oporto, 100 docs. lamparines, 30 bocoys la trillo para cubiertos, 20 cj. betun, 10 cj. papel, 50 docs. cubiertos, 30 id corta-plumas, 400 id pabilo, 100 pares planchas, 200 docs. naipes, 100 cj. cigarros, 20 latas pasta tomate, 200 damaj. ginebra de 2 1/2 á 3 galones, 350 id id de. gl. 150 id aguardiente, 10 cj. vino jerez, 30 latas tabaco picado, 15 latas fósforos, 100 lámparas, 10 cj. copas, 30 cj. vino de oporto, 50 cj. coñac, 10 cj. mostaza inglesa, 100 cj. oporto superior, 100 id vermouth, 30 cj. aceite de olivo, 40 cj coñac imitacion, 200 tarros pintura, 25 cj ciruelas, en aguardiente, 40 cj. marrasquino, 15 cascos vinagre, 20 retobos quesos, 25 quesos gruyer, 30 bultos té Orange Pecoe y Congou, 40 bultos yerba, paraguaya fresca, 40 cj. pasas uva, 50 cj. almendra pelada, 100 id mollar, 100 id id, 50 cj. almidon americano, 40 id del Rios, 20 cj. burdeos, 25 bolsas porotos, 15 bcas. cerveza negra, 20 id blanca, 10 latas pimenton, 30 cascos carne de chancho, 40 jamones de Westfalia, 25 cj. champagne, 50 cj. fideos de Genova, 10 docs. baldes de zinc, 100 cj. cohetes 300 lbs quesos salteño, 20 bultos yerba, 100 bcas. harina de Norte América, 100 bolsas id de Chile, 30 canastos de loza surtida, y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estension. D-21

En seguida—30 bordalesas vino francés superior, 35 quesos Parmesanos. 30 cjs. mostaza inglesa, 20 barriles tocino fresco.

JOSE ANTUÑA.

Judicial.

El dia 31 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49.000 ps. mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la Escribanía de Mendez y Granados, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 á varas de frente al Este, con 71 vara de fondo al Oeste; el edificio consta de 6 pizas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de ricas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,920 $ mjc; no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 119,280 ps. creo inútil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables: para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribanía de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 351—Noviembre 29 de 1871. n30

Por el mismo

Importante remate—De una preciosa casa calle de Lima núm. 408.

El Viérnes 5 de Enero de 1872 á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en remate, al mejor precio y dinero de contado la casa calle de Lima núm. 408, su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este; el edificio consta de [illegible] de material, 3 piezas de madera [illegible] pozo de rica agua, cocina y [illegible] los fondos, un magnífico [illegible] oportunidad que no [illegible] os, se situacion en un parage [illegible] el mercado Constitucion [illegible] títulos bastantes [illegible] órden.

En seguida se rematarán [illegible]

Por mas pormenores al [illegible]

[illegible] los que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se rematará al mismo tiempo el armazon y mostrador, con accion á la casa y contrato de cuatro años, las condiciones se estipulan en el momento de la venta d20

F. MADERO Y Ca.

De magníficos muebles—En el patio de nuestra casa, Bolivar 14.

El Viérnes 22 de Diciembre, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles finos, y otros usados, su pormenor es como sigue: d19

Instrumentos para marina, agrimensores, arquitectos, ingenieros, etc.

Termómetros finos en cajas varias clases, escuadras brújula id sin ella, microscopios para contar hilo, reglas de marfil, cajas matemáticas, brújulas de bolsillo, brújulas de plata garantidas termómetros marinos, id de pared, de mucho mérito, id de bolsillo, escuadras, redondas, microscopios finos, grandes, chicos, lentes de plata, dorados, id de nácar, y otros muchos artículos de este ramo, que estarán á la vista.

1 Magnífica prensa de imprimir para trabajar á mano en muy buen estado.

Un carro de mudanza con guarniciones para dos caballos y un tilbury de dos ruedas con muy poco uso caballo y guarnicion.

Por el mismo.

De carruajes y caballos—En nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos usados como tambien yuntas de caballos de tiro y de paseo; cuyo pormenor es como sigue:

NOTA—Siendo para venderse al mejor precios los interesados pueden mandar cualquier carruaje para ser vendidos el dia indicado. d20

Por el mismo

Ultimo remate de cristales—Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour Barclay y Ca.

Los últimos bocoyes—recien despachados de la Aduana En nuestra casa Bolivar 14.

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres. Barbour, Barclay y Ca. el detalle es como sigue: d20

TOMAS AIRES

Continuacion

En Flores, de 60 lotes de hermosos terrenos, linderos con los Sres. Morillo, Lanus, Rom y Letamendi, el local es el mas codiciable, del Pueblo de Flores, por su altura y lindas vistas.

Do propiedad de la Sra. Da. Saturnina Segorola de Ortiz Basualdo.

A 3 cuadras de la calle real y el tramway en la misma esquina del Sr. D. Simon Pereyra, calle Rivadavia donde estará la bandera.

El Domingo 24 á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado, los 60 lotes de magníficos terrenos, arriba designados, en algunos entran árboles frutales, paraisos, y plantas de varias clases, la situacion de dichos terrenos es de lo mas bello y hermoso, formando un panorama de deliciosas vistas, y recreos, hay lotes grandes y chicos, el vecindario es compuesto de grandiosos edificios la mayor parte modernos y de gran lujo linderos con los Srs. Lanus Morillo, Rom, Reppeto, Niel, Runciman y Bosch, es una brillante oportunidad para las personas de corto capital comprar un pedazo de tierra en ese local confortable, donde se aspira aire puro y se goza de buena salud por una pequeña suma de dinero, los lotes estan marcados al alcance de todos, atencion especuladores y no faltar el Domingo á las 12 en punto, pues hay que vender indispensablemente á la mejor oferta.

En el mismo local casa nueva, habrá un abundante refresco para la concurrencia y á la vez estar libre del Sol.

NOTA—Para ver el plano y pormenores al rematador Victoria 91 títulos de lo mejor. d13

el mismo dia.

Venderemos la gran casa quinta principal de recreo lindera con los terrenos arriba espresados y lindera tambien con la hermosa propiedad del Sr. Murillo.

Esta hermosa quinta se compone de una manzana, de dos edificios de azotea independientes uno de otro, con jardines, arboles de rica fruta, cercado bajo zanja y alambrado mas pormenores al rematador Victoria 91 d13

OCAMPO Y DESCIORA

Importante de una casita en la calle de Esmeralda.

El Jueves 28 del corriente á las 6 de la tarde venderemos por órden de sus dueños la casa calle de Esmeralda num. 468, compuesta de 6 1/3 varas de frente, por 17 1/2 de fondo con 3 piezas etc.

Nos hacemos un deber de llamar la atencion sobre esta casita que remataremos, situada en el mas importante y valioso paraje de esta ciudad, centro principal de poblacion, y á 1/2 cuadra de los hermosos teatros Balaclan, y Coliseo, y 1 1/2 del precioso teatro Pestalardo, creemos esto bastante para considerar la importancia de dicha finca y su precioso porvenir.

Deben pues los interesados aprovechar esta brillante oportunidad para hacerse de esta preciosa localidad tan bien situada. Por informes, ocurrir Recoba Nueva num. 10. d21

ARRIOLA Y MARIN

De 30 hermosos caballos de silla de los Montes, grandes, garantidos, mansos y sanos.

En la caballeriza calle cortada atras de Santo Domingo.

El Miercoles 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematarán por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes hermosos caballos.

1 Magnífico oscuro como para señora garantido, sano y manzo.
1 Saino overo crinudo muy grande.
1 Colorado sangre toro muy superior.
1 Colorado mala cara, sobre saliente.
1 Saino negro, crinudo muy manzo.
1 Doradillo crinudo.
1 Ballo crinudo cabos negros.
1 Ruano crin blanca.
1 Tostado negro muy grande.
1 Manchado crinudo grande muy manzo.
1 Yunta de sainos muy hermosos como para carruage.

Y otros caballos de distintos pelos.

Los caballos que vendemos se garanten ser con las condiciones indicadas, y para mas satisfaccion de los compradores estarán el dia de la venta desde las 6 de la mañana para que los prueben los interesados. d21

En seguida se venderán á yuntas de caballos de tiro, para carruaje, y 2 hermosos caballos para tilbury, garantidos, mansos y diestros en el tiro, guarniciones para uno y dos caballos muy linas, y sillas de montar de cuero de chancho, para hombres.

MAURICIO C. OLIVERA

! ! En Moron ! !

De tres manzanas de terreno en el corazon de dicho pueblo á 5 cuadras de la Iglesia, á 6 de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, y frente mismo á la estacion que pronto se hará para el tramway y que llegará á Moron antes de tres meses.

El dia primero de año nuevo y primero de Enero de 1871 á las 3 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, las expresadas 3 manzanas de terreno en lotes al gusto de los interesados y por lo que quieran dar, pues es condicion especial del martillero no aceptar ningun negocio que tenga cola.

Se previene que en este remate no habrá carne con cuero. Pues cada uno provea su estómago del lastre que mejor le plazca, que no habrá cerveza para que ninguno se altere, que no habrá gran carpa para que lleven quitasoles, que no habrá tren gratis para que cada uno pague su boleto de ida y vuelta, que no habrá ningun otro ficiente para interesar al público mas que la indisputable importancia de los terrenos mencionados cuya ubicacion hecha por el agrimensor Sundeaux y aprobada por el departamento topográfico.

La manzana núm. 1 entre las calles de Yatay, Itapirú, General García y Uruguayana la núm. 2, entre las calles Yatay, Itapirú, Uruguayana, y calle por medio con la 1.ª la 3.ª entre las calles Santa Adelaida Gral García, Uruguayana y Coronel Brandzen.

La reunion de los interesados será la plaza principal del referido pueblo donde estará la bandera del remate y el rematador, para de allí ser conducidos al punto de los terrenos mencionados en los carruages que estarán preparados para el efecto, por lujo, pues solo distan 5 cuadras de cien varas, ó sean 500 vs. Las escrituras son garantidas de lo mejor y están á la vista de los interesados, en mi escritorio, como así mismo la órden terminante de la dueña para rematarlos por lo que ofrezcan, (sin cola). Por los planos correspondientes y demas informes á casa del martillero, Rivadavia num 7, (altos). D-21.

MARTINIANO BONORINO

De efectos de tienda.—Por chancelacion de varias facturas, con el fin de año, calle La Defensa N.º 177.

El Martes 26 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de [illegible]

JUSTINIANO GUARDO

[illegible] El Domingo 24 [illegible]

Por mas informes al rematador, Victoria 463.

A causa del mal tiempo, el Domingo pasado no se verificó este remate. d21

MOHANDO Y VIVAR

En Moron—Atencion todos

Sin bombo, sin tren, pero para que compren los verdaderos licitadores.

El Domingo 24 del corriente á las 5 1/2 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 4 magníficos lotes de terreno, situados en la calle general Paz y Belgrano, donde estará la bandera, cuyos detalles así como los planos serán repartidos en el momento del remate.

Suplicamos no falten á la hora indicada, pues tenemos órden de quemar á todo precio. d19

FEDERICO MUJICA

Judicial—En su casa calle de Comercio núm. 141.

Por órden del señor Juez civil de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta—Se rematará infaliblemente el Domingo 24 del corriente Diciembre á la 1 en punto de la tarde, una casita situada en el pueblo de Ranchos, compuesta de tres piezas paredes de material y techos de paja—edificada en terreno de propiedad municipal, perteneciente á la testamentaria de don Cárlos Fleming, que corre por la oficina del escribano Fernandez. d8

MANUEL A. CASTRO

Judicial—De una finca central—A pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viérnes 5 de Enero á las 6 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Loreta Gomes de Cueto. Consta de 9 1/2 varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. con 15 piezas algibe etc.

Está tasada sumamente baja, en 224,336 ps. 6 rs. y no podrá venderse en menos de las 2/3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribania de Burgos y Piñero Bolivar 22 y 1/2. d5

LUIS GODOY Y Ca.

De la preciosa finca calle de Comercio núm. 215, entre Piedras y Tacuarí, empedrado, gas, aguas corrientes, distante 3 cuadras del Templo de la Concepcion, en una palabra, verdadero emporio de Comercio.

A las personas de gusto. Llave en mano y pronta para entrar á habitarla.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, será vendida por dichos martilleros al mas alto precio, dinero de contado, y de no mitad al contado y mitad á plazos, y mide 9 varas frente por 20 de fondo, 7 hermosísimas piezas entre altas y bajas el maderage de urunday, puertas y contramarcos id, algibe, toda embaldozada saguanes y patios de mármol, y en una palabra, señores, es preciso verla para juzgar las mil comodidades que tiene dicha casa, y entonces podrán creer la verdad de los martilleros.

Por mas informes, casa de remate Perú 47. d15

JUAN F. ACHINELLI

Judicial.—De carruajes y carros de mudanzas, caballos y guarniciones.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta los carruajes pertenecientes á dos testamentarias.

Tres volantas calesas con errajes de patentes y capotas de cuero caja de corte á la francesa con sus faroles correspondientes, una volanta calesa de sólida construccion con sus guarniciones correspondientes, un milord nuevo y construido en Paris está flamante y sin uso alguno, 2 tilburys en buen estado, y otros carruajes que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo el que quiera mandar carruajes puede hacerlo hasta el dia antes del remate. d17

Al mismo tiempo—venderemos un buen carro de mudanza, guarniciones, caballos, pié de gato y una reja, y pesebres.

Por el mismo

De muebles, porcelanas, cristales, y vinos finos.

En su casa calle de Belgrano núm. 155.

El Sábado 23 del corriente á las doce en punto de la mañana se dará principio al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado lo siguiente.

Un piano en muy buen estado para estudio, una máquina de coser, camas de caoba, camas de fierro, mesas del centro, mesas de noche, lavatorios, sillas, roperos, mesas de pino cuadradas, grabados, espejos, relojes de pared, relojes de sobre-mesa, lámparas, floreros, copas, vasos, jarras, tasas, platos, fuentes, juegos para té, juegos para lavatorios, palmatorias, cubiertos, cucharas, etc. etc.

Vinos finos como ser jerez, oporto, madera, burdeos y otros.

En seguida alguna ropa hecha, pantalones, chalecos chaqués, pañuelos de hilo, medias finas, corbatas de seda, peralinas, cortinados, botones para puños, relojes para bolsillo etc. etc.

NOTA—Participo á mis amigos, y al público en general que de hoy en adelante tendrá lugar un remate semanal de muebles, cristalerias, vinos finos y varios otros objetos. D-21

TRIFON CARDENAS

Gran remate judicial

Por órden del señor Juez en lo civil doctor don Amancio Alcorta. El Miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dos preciosas casitas pertenecientes á la testamentaria de don Hipólito Velazco, situadas en la calle de Garay entre Chacabuco y Perú; señaladas bajo los números 126 y 128 cuyo pormenor es como sigue. La primera se compone su terreno de 8 varas y 10 centésimos de frente por 35 de fondo, 2 hermosas piezas de azotea con dos ventanas de reja á la calle, cocina y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 47,581 pesos 12 centésimos, la segunda bajo el núm. 128 se compone su terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, con cuatro hermosas piezas, 2 preciosas ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 79,810 pesos 60 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son, la primera 31,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,211 ps. 6 centésimos.

Escusado creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por estar la calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Recoba Nueva Nº 82.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Velazco. El Juéves 11 de Enero, á las 5 1/2 de la tarde, se rematará sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud, frente á la quinta de D. Juan Ortiz, á 6 cuadras del puente chico para afuera, donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1/2 vs de frente, al Oeste, por 100 vs. y 10 centécimos de v. de fondo al Este, cercado de alambre, su tasacion asciende á 43,750 $, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes que importa 29,177 $ mjc.

Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues pronto debe cruzar por su frente el tramway que vá á Quilmes, lo que le hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva Nº 82. d19

Por el mismo.

Importante remate judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: el precitado campo mide mil quinientos cincuenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean 8 lotes de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente cada uno, tasado el todo del campo en la suma de cuatrocientos mil ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de trecientos cincuenta mil ps. mjc. por la area total y de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ps. mjc. por cada lote, siendo entendido que dicha propiedad será vendida en lotes ó en una sola fraccion siempre que las ofertas por la area total sean superiores á las que se hagan por lotes, previniéndose que en uno y otro caso será escluido de la venta el de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas que es en el que esta poblado Don Nolverto Villegas, el cual no se sacará á remate por tener compromiso la testamentaria de ajudicarlo á dicho señor por el precio de la tasacion.

La poblacion de la estancia consta de 2 piezas de azotea y algunos árboles y su tasacion es de diez mil setecientos sesenta y nueve ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son siete mil ciento setenta, y nueve ps. mjc. la poblacion de dicha estancia donde vá á tener lugar el remate el dia 14 de Enero sin falta alguna está situada á cinco leguas de Chivilcoy rumbo al Sud.

No faltar Sres. Licitadores el dia y hora indicado, pudiendo los que se interesen en la compra de dicho campo recurrir al Rematador Recoba Nueva núm. 82 ó al apoderado de la testamentaria don Mariano Dominguez, Paraguay. núm. 3?6.

Por el mismo

Importante remate Judicial — Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El Miércoles 17 de Enero á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa estancia perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Caraballo, situada como á dos leguas de la Villa de Luján rumbo al Sud cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 725 varas de frente por 9000 de fondo, linda por el Norte con los campos del finado [illegible] don Lino Lagos, por el Oeste con don N. Montenegro, con sus poblaciones, corrales y demas enceres, todo tasado en el ínfimo precio de 73,900 pesos m/c. se previene que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion [illegible]

El remate tendrá lugar en la misma estancia del finado Caraballo el dia y hora indicado, no faltar pues, [illegible] d12

FRANCISCO P. DE LA SERNA

Judicial

De una casita central

Linda como una tacita de plata

Calle de [illegible]

Entre Potosí y [illegible]

El viérnes 22 de Diciembre á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil [illegible] sala y ante-sala, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y [illegible] ventos, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y piso de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 10 céntimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base, para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ mjc. Fíjarse bien en el dia y hora del remate. n22

Otra tambien judicial
Calle de Moreno N. 391
En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391: perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1ª Instancia, 8 3/4 varas de frente al Sud 76 3/4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos martilleros á su favor,

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, algibe, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y escelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 102,350 $ mjc. Los títulos son superiores. n22

Por el mismo

De un edificio antiguo—Calle Estados Unidos 386 y 388.—Testamentaria de D. Jaime Cateura á cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Viérnes 12 de Enero de 1872 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el edificio antiguo que queda arriba designado.

El terreno mide 10 1/2 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, y una huerta con algunos arboles.

Las 2/3 partes de la tasacion total que servirán de base para la venta importan 74,397 ps. mjc.

El paraje es alto, la vecindad es exelente. Títulos de primer órden. d13

PASCUALETTI y Ca.

Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Abate, 2 lindos terrenos y una casa esquina, Nos 1, 3 y 15 calle de Corrientes frente á la estacion del tramway de los Sres. Larrozze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Magnanini, donde se hallará la bandera de remate.

Lote Nº 1, esquina calle de Corrientes y otra sin nombre 50 vs. de frente al S. por 30 fondo al N, 5 piezas, corredor, maderas duras, pozo, etc. tasada en 96,939 $ 60 s. mjc. sus 2/3 partes son 64,626 $ mjc.

Lote Nº 3, un terreno distante unas 10 vs. del anterior, con frente á la misma calle de Corrientes, compuesto de 10 vs. de frente al S. por 60 de fondo al N. tasado en 2,000 $ v. sus 2/3 partes son 1,334 $ 4 rs. mjc. v

Lote 15 otro terreno, contiguo al de la esquina, frente a calle sin nombre, 10 vs. de frente al E. por 30 vs. 60 cts. de fondo, al O. tasado en 1500 ps. v. sus 2/3 partes son 1,000 pesos mjc. vara. d10

El mismo dia—Córdoba 454

A las 5 de la tarde venderemos por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, la hermosa casa de la calle de Córdoba 454 entre Rio Bamba y Callao, donde se hallara la bandera de remate. El terreno mide 10 varas frente al N por 43 varas 20 cents. al S. 4 espaciosas piezas, una cuadrando el 1er. patio, pisos y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina, letrina, árboles frutales vereda de piedra etc. tasada en todos sus ramos en 129,826 ps. 66 cts. Las 2/3 partes son 86,551 ps. 10 cents. m/c.

Las tasaciones han sido hechas por el maestro mayor don Guillermo Martinez, para verlas y otros datos al rematador Perú 147. d10

Por el mismo

¡A Merlo! ¡A Merlo!

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, uno de los mejores terrenos de Merlo, con el edificio en el existente.

A una y media cuadra de la plaza, adonde se hallará la bandera de remate, 42 varas de frente al Sud-Oeste por 70 de fondo, tres piezas sin techos etc.

¡Atencion especuladores!

¡No faltar á la hora indicada! D-20

Por el mismo

Judicial

El 1º de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalía Cerviño, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 122 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en bosta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 10 céntimos al primer rumbo por 38 vs. 20 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matias Aberrastegui y don Viviano Uriarte, en la suma de 184,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes; que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú num 147. d1º

JUAN AMENABAR y Ca.

Importantisimo remate

En el depósito calle San Martin núm. 20

Antiguo Café de Benvenuto

DE LOS VINOS MAS SELECTOS

que se introducen en el pais

Y por órden de una casa introductora

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y al contado, toda la partida de vinos especiales de lo mas fino que viene al pais, y una gran partida de cigarros habanos legítimos y de las mejores marcas.

El detalle es el siguiente.

50 cjs. vino jerez fino como ser: amontillado pasto, moscatel y amontillado oloroso,	100 cj vino burgoñe lejítimo, 50 id marrasquin, 200 id vinos finos de mesa español,
25 barriles id id de 2 arrobas ó sean 44 botellas cada barril,	100 damaj. anis Mallorca, 10 cj vino chatean Milon núm. 3. p. s.
30 id id oporto fino de 32 arrobas alto douro,	18 id Ronmin y Ca. núm. 2. R. & Cia.,
20 id id id 16 arrobas id,	8 barriles id finos para mesa,
2 cuarterolas id id id,	
50 cjs id id id,	De 7 á 8,000 cajetillas de la habana lejítimas
20 id idde la real compañia de alto Dour, Principe real, Garibaldi, Vasco Gama y particular,	10 canastos loza surtida, 100 juegos bandejas [6 en juego],
50 cuarterolas vino priorato primera calidad,	10 id baules de alcanfor [1 en juego],
20 cjs pasas de uva,	20 id canastos para ropa.

Una gran partida cigarros habanos lejítimos y otros artículos que estarán á la vista.

Llamamos la atencion de los dueños de hoteles y de las personas amantes al buen vino, pues los que anunciamos podemos garantir que son de primera calidad. d20

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender—

El domingo 31 de Diciembre, una casa de azotea y un terreno de quinta, la primera se vende á las 2 en punto de la tarde, y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa, se compone de 84 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. E., haciendo esquina; y tasado en todos sus ramos, en la suma de 44,803$ mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo, al N. E. del pueblo, compuesto de 100 varas de frente, al N. E. por 100 de fondo al S. E. todo cultivado con un rancho y teniendo dos tercias de cuadra sembrado de alfalfa, y tasado el todo en la suma de 27,773 $ mjc.

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustin Frigoni; previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de sus tasaciones; los que se interesen en su compra pueden ocurrir para mas datos, al escritorio del rematador, Perú 141, y á la hora en punto fijada al remate señalado por banderas. n28

Por el mismo

Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 442 perteneciente á la testamentaria de don Santiago Anduaga. Su terreno se compone de 7 metros y 794 milímetros de frente al Oeste por 12 metros y 990 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techo de zinc, dos con paredes de ladrillo y dos de tabla; pozo de valde etc., tasado en todos sus ramos en la suma de 31,416 ps. mjc.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. d6

RIOLFO Hnos.

¡20 Caballos de paseo! ¡Magnífico!

El Juéves 28 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar en la plaza 25 de Mayo el remate de 20 magníficos caballos de paseo, entre ellos uno Chileno, siendo á la mas alta postura y dinero de contado.

Se recomienda á los interesados la puntualidad en la [illegible] d22

NAZARIO CATAN y Cia.

[illegible] particular

Una finca situada en la calle Chile 469, edificada en terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 7 [illegible] habitaciones, cocina letrina y despensa, [illegible] de baldosas [illegible] en los techos y pisos, revocado el frente é interior y empapelado todas las piezas. Títulos de primer órden.

[illegible] mas pormenores á nuestra casa Perú 83.

Otra.

Una casita situada en la calle de Corrientes núm. 37? con 6 varas [illegible] de frente por 235 [illegible] de fondo, edificio viejo. Títulos inmejorables.

Para tratar á nuestra casa Perú 83. d17 v25

FEDERICO J. MIRO

Judicial—En la ciudad de Mercedes. De una magnífica casa edificada á todo costo, perteneciente al ejecutado don Andrés Lopez: por órden y mandato expreso del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Isaac P. Areco, "fijarse".

El dia Domingo 24 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en seguida de llegar el tren se ha de vender quemando la espléndida finca edificada en terreno que mide 22 varas de frente por cerca de 40 de fondo, con 10 magníficas piezas de material edificada á la moderna con cielos rasos toda rebocada en cal por dentro y fuera, la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 ps. 50 cents. m/c no admitiéndose ofertas por menos de las dos terceras partes que son 67,326 ps. 4 rs. precio bajísimo, si se tiene presente que esta propiedad, le ha costado al dueño mas de 290 mil pesos sin el terreno que está lleno de árboles parras, etc.

Para imponerse de las tasaciones y escrituras á la escribania del señor Munilla ó á la calle Maipú 98. d10

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Edelmira Perichon.

El Lunes 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 31 varas 50 cents. de fondo con 3 piezas de material, cocina, letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 75,282 71 c. m/c no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribania F. Fazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganusse.

El Lunes 25 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 42 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de D. Medina, (bajo Cabildo) n30

CABRERA Y ALMANZA

De una hermosa finca en la calle de Cerrito núm. 181 por órden terminante de su dueño.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño una magnífica casa situada en la calle de Cerrito núm. 181 entre Parque y Tucuman donde estará la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo con seis hermosas piezas de material, cocina, pozo, letrina y demas necesarias.

Creemos escusado tratar de recomendar esta linda finca, pues su situacion la favorece por sí sola, pues se encuentra frente á la gran Estacion del Ferro Carril del Oeste frente á la del Tramway del Ferro-Carril del Sud y rodeado de importantes vias como son la de Parque, Artes y Tramway Argentino.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada pues tenemos que vender á la mejor oferta por tener que salir sus dueños á la campaña.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 ó Libertad 294 ó 312. d1?

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvares y de Da. Isidora A. de Pereira, cuyos detalles son como sigue

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1/2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm 551, cuyo edificio se compone de varias piezas pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 7? centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 526 consta el terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras siendo su tasacion la cantidad de 78,143, 64, estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2/3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52095-76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribania de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 108. n19

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 5 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge E. Echevarria, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Boquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 74,168 ps. 5 c. centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps. m/c, que ha hecho el escribano D. Ignacio Pinero.

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribania de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 71 d1.

Por el mismo

Judicial—En Chascomus—De la mejor casa y la mas bien situada que hay en este pueblo

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 3 de la tarde se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco de una casa situada en la calle Buenos Aires, perteneciente á don Juan Inchauspe, y ejecutada por don Juan Bautista Gabaston, edificada en terreno de 40 varas de frente, por 50 ó mas de fondo con 6 piezas de material hechas á todo costo, mas 3 techos zinc, y 3 techos de paja, y una gran cancha de pelota, tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Antonio del Valle y don Andrés Chaguin en la suma de 109,742 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania del señor don José V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto, y por otros informes á mi Escritorio Perú 73. d15

Por el mismo

De un lindo terreno situado en la calle de Moreno entre las de los Pozos y Sarandí calle empedrada y con tramway á donde estará la bandera.

El Domingo 24 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, de órden de su dueño el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente por 70 de fondo.

Títulos inmejorables; para verlos á mi escritorio Perú 73. d19

POR MARQUEZ MIRANDA y Ca

En el lindo pueblo de San Isidro.

Atencion los que quieran tomar campo.

El Lúnes 25 del presente (dia feriado) á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, una linda casita situada en este hermoso pueblo á tres cuadras de la estacion y 4 vs. de la via ferrea, compuesto su frente de 21 vara al Este, por 36 de fondo al Oeste, teniendo en este rumbo 25 vs. de ancho por ser de figura irregular; lindando por el frente, calle en medio, con los herederos de don Narciso Ferreira, por el fondo con la via ferrea, por el Norte con don Antonio Marques, y por el Sud con don Gregorio Gamboa, con dos lindas piesas un jardincito, y algunos arboles frutales, está ganando cuatrocientos pesos mjc de alquiler; y se recomienda la puntual asistencia porque su venta se hará al mejor precio.

Por mas informes ocurrir á la calle Cangallo 33. d22

VERDAGUER.

Judicial—De la hermosa finca calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 24 del corriente Diciembre á las 5 en punto de la tarde se ha de vender á dinero de contado la mencionada propiedad situada en la referida calle, edificada en terreno de 21 3/4 varas frente al Oeste, por 51 de fondo al E con un martillo en favor de 3 varas 30 cents por 4 en el angulo N. E. Su tasacion general asciende á 123, 492 ps. 65 cents, no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Títulos inmejorables, calle de lo mas sano de la ciudad.

Para mas informes á la escribania Cajaraville donde se hallan el espediente.

NOTA—Esta venta fué suspendida por ser la tarde mala. d22.

Bence y Puig.

JUDICIAL.

Importante Remate.

De la magnífica propiedad de altos y bajos situada en la calle de Santiago del Estero núm. 54 y 56 entre las calles de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria del Sr. General D. Lucio Mansilla y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 7 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la espléndida finca de altos y bajos que reditúan 3000 mil pesos mensuales compuesto su terreno de 12 metros 557 milímetros de frente al Oeste por 45 metros 157 milímetros de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 343,255 mjc y no podrá venderse por ménos de sus dos terceras partes de su tasacion que son 218,836 65 cents.

Escusamos recomendar esta magnífica propiedad por el local en que se encuentra y que da aproximadamente el uno por ciento de su tasacion.

Por mas pormenores á los martilleros Tacuarí 137 ó Artes 136 [illegible] d22

[illegible]

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden Nº 392.

Judicial

D. órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.—Para los almaceneros.

El Lúnes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen, perteneciente á la testamentaria de D. José Piaggio y Da. Anjela Hoppiti.

Entrando porcelanas, loza, cristales, encurtidos, conservas, ciruelas, papel, sardinas, valdes, tigeras, cuchillos, pailas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido de ramo, que no detallamos por su estencion.

Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 76. d8

D. DEL CAMPO

De un establecimiento de inquilinato, situado en la calle de Santiago del Estero Nº 137—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 del dia, dinero contado, ha de rematarse á la mejor postura, el espresado establecimiento, que pertenece al concurso de José Zunzi.

La casa está construida recientemente, con madera y teja francesa, en un terreno espacioso, y local central, consta de 22 piezas cómodas, é independientes.

Se rematará el establecimiento, la accion al contrato de inquilinato, del terreno que gana 2000 $ mjc. mensuales, y que sigue vijente hasta 4 años 9 meses de la fecha de hoy.

Se rematará igualmente la accion al contrato de subarrendamiento con el inquilinato de dos piezas de la calle, que abona 800 pesos mensuales, y sigue por los mismos 4 años 9 meses.

Se rematará igualmente la accion al contrato de seguros contra incendios, que garante la propiedad.

Sin contar con estas ventajas la casa produce hoy, como 3500 ps. mensuales, y solo abona por arrendamiento 2000 pesos.

De todos modos, el establecimiento ofrece una magnífica y segura especulacion, ya se venda en un lote ó en fracciones, como se comprenderá mejor visitando el establecimiento y ocurriendo por mas datos á la casa calle de Bolivar Nº 14 altos adentro. d19

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Matheu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, en breve se cruza su [illegible] tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor [illegible] Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa

¡Atencion, ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion

El Domingo 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de terreno arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesados por el todo ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes

Calle de San Juan

Núm	Frente	Fondo	Tasacion
3	9.50 vs. de fte. al N. por	26.08 fdo. al S.	25,679
4	10	26.09	20,766
5	10	26.09	20,776
6	9.50	26.09	27,679
7	9	26.09	26,780
8	9	26.09	26,780
9	10	19.93	14,768
10	20 esq. á Matheu	20	31,827
	Con frente a la calle de Matheu		
11	9.92 vs. de fte. al O. por	27.92 fdo. al S.	16,677
12	9.92	26.58	16,028
13	9	50	24,358
14	9	48.45	22,082
15	9	47.68	22,650
16	9	46.88	22,352
17	9	46.91	22,797
18	10.5	34.67	20,569
19	10.5	[illegible]	20,352
20	10.5	[illegible]	[illegible]
21	20 esq. á Cochabamba	20.70	[illegible]
22	[illegible]	20.70	14,567
23	[illegible]	[illegible]	30,474
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	33,982
27	[illegible]	[illegible]	33,982
28	[illegible]	[illegible]	33,982
29	9	[illegible]	30,474
30	[illegible]	[illegible]	30,474
31	12	20	[illegible]
32	20 esq. á Pichincha	20	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	22,681
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	9	[illegible]	[illegible]
37	9	[illegible]	[illegible]
38	9	[illegible]	[illegible]
39	9	[illegible]	[illegible]
40	[illegible]	[illegible]	74,614

NOTA—El todo de la tasacion de toda la manzana es de 1,052,522 $ m/c advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 701 688 $ [illegible], por mas pormenores [illegible] escritorio del rematador [illegible] Victoria núm. 122 ó Arenales núm. 168 [illegible] planos estarán á disposicion de los compradores [illegible] del corriente en el escritorio del rematador. Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para [illegible] d12

BULLRICH y Ca.

De una casa [illegible] calle de Victoria núm. 746 y 748.

Por donde en breve pasará el Tramway, por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de Da. Juliana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo [illegible] de Diciembre á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada en terreno de ocho vs. de frente por 65 de fondo, tiene una gran pieza de material, otra de techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquísima agua, letrina etc.

Las maderas de los pisos de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado á mas tiene 4 cuartos de madera, siendo uno de ellos una hermosísima pieza.

[illegible]

Prevenimos que esta casa se venderá por lo que den [illegible] al convenio celebrado entre los interesados y aprobacion del Sr. Juez.

Para revisar las escrituras á la escribania del Sr. [illegible]

Y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118. d12

Por el mismo

En Moron—Primera vez que se proponen plazos semejantes—Una tercera parte al contado y el resto en mensualidades como alquiler. O una tercera parte al contado y el resto en cédulas del Banco hipotecario á la par—O una tercera parte en plata á satisfaccion á 20 dias, y el resto en mensualidad como alquiler y en cédulas del Banco hipotecario á la par.

En Moron.

Regalo de pascua para año nuevo.

El Domingo 24 de Diciembre

A la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor por q'el dueño quiere vender en las condiciones espresadas, varias casas quintas recientemente construidas á todo costo con una manzana de terrenos [100-100] cercado con postes de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblado de árboles de rica y escojida fruta, jardines con plantas de flores, y árboles de adornos, un cuadrilátero de cuatro piezas rebocadas por dentro y fuera en cal, piso de baldosas en cal, 8 puertas vidrieras y 4 interiores, comedores los 4 costados sobre pilares de fierro y friso de baldozas en cal, 2 pozos de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.

Estas casas quintas están situadas en la loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva Estacion, que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas D. Agustin Solveyra, y frente á las del Dr. D. Dalfin Huergo, D. Carlos Eguia D. Carlos Marenco, D. Pedro Olasaval, D. Coulin y otros SS. vecinos muy estimables y conocidos.

A mas 20 manzanas de terrenos en el mismo paraje y bajo las mismas condiciones.

El Plano estará á la vista en el escritorio donde darán los informes que se pidan. d14

NOTA—El tren del Parque saldrá á las 10 1/2 en punto conduciendo los pasageros gratis hasta enfrentar la misma quinta del Sr. Silveira, llegando á dicho punto á las 11 y 45 minutos.

Por boletos á nuestro escritorio San Martin 118. d19

Por el mismo y Jacinto Guzman

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á D. José Elissamburu, calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores.—Parroquia de Balvanera.

El Miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez, la casa quinta arriba indicada, formando esquina á la calle San Cristoval; con un buen edificio con varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 452,574 mjc. no pudiéndose vender por menos de las 2/3 partes, que importan ps. 301,716 mjc.

Para revisar las escrituras, en la escribania de Carballeda, Rivadavia Nº 75 y 77. d14

Por el mismo

De una linda casa alto y baja—Sin reserva calle San Martin núm. 314

El Juéves 28 del corriente á las 6 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

La casa arriba indicada compuesta de 7 3/4 varas de frente por 40 de fondo ensanchando á las pocas varas hasta tener 8 varas de frente en el fondo. El edificio perfectamente construido, maderas duras, [illegible]

[illegible] La casa fue tasada en 1800 ps. mjc. [illegible]

San Isidro es uno de los mas alegres y mas importantes al Norte de la ciudad y muy cerca [illegible] tiempo [illegible] por el buen crédito [illegible] una brillante posesion. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d10

Por el mismo

De Muebles Judicial

En la casa habitacion del finado D. Juan Burrace, calle del Parque Nº 26.

El Viérnes 22 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y el Sr. Albacea, todas las existencias de esta casa habitacion, y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá ottomano, 2 sillones, y 12 sillas de jacarandá, forro de seda azul con fundas de hilo, 1 mesa de centro jacarandá y piedra marmol, 2 mesas con sol de caoba 2 espejos marcos dorados, 1 araña de bronce para bujias, alfombrado de tripe, 1 reloj de sobre mesa, 1 id bronce, costurero, otro de la India, 1 juego para agua de cristal, baccarard, 1 lámpara para kerosene, de 1 vara de alta, muchos otros adornos que estarán á la vista.

Otra pieza, 1 cómoda de jacarandá con tocador, 1 lavatorio id id con piedra marmol, 1 mesa de noche id, un sofá de caoba, 1 percha, 1 camita de crimea, alfombrado, 2 sillones de mimbre y demas adornos

Otra pieza, 1 cama de bronce, 1 lavatorio de caoba 2 armarios de caoba, un reloj de péndula, 1 barómetro 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa de luz de caoba 1 mesa escritorio de caoba, 1 escopeta, rifle y varios otros muebles.

Dormitorio, 1 cama camera de bronce 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de luz, 6 sillas de caoba, varios cuadros al oleo, y otros muebles.

Comedor, 1 mesa de caoba para 14 personas, 1 aparador de caoba, 2 estantes de caoba para loza, 1 ropero de pino, porcelana y cristales, sillas de caoba, varios cuadros y demas útiles de esta reparticion

Varios cuartos, con muebles del uso de una casa de familia.

Patio y cocina, mesas útiles, bateria de cocina etc. d17

Por el mismo

Importante remate de terrenos sobre el canal de San Fernando.

Terrenos situados frente al ramal del Ferro carril del Norte.

El Lúnes 25 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber

Un terreno sobre el Canal

Lote núm.	varas de frente	por	de fondo
1	10		90
2	10		90
3	10		90
4	10		90
	Sobre el canal		
5	10		90
6	10		90
7	10		90
8	10		90
9	10		90

La importancia de estos lotes está ya resuelta, el muelle y ramal de San Fernando que ponen el cabotaje de los rios á una hora de camino á esta ciudad, harán dentro de poco tiempo, de los puertos mas importantes de esta provincia á aquella localidad, llamada por su posesion á ser el emporio del comercio con los rios.

Los títulos de propiedad son superiores; por otros datos á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d19

Por el mismo

De máquinas de varias clases

El Viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar nuestros patios y liquidacion de fin de año á saber:

Una máquina á vapor de fuerza de 3 á 4 caballos sistema [illegible] que gasta muy poco carbon y por su construccion sencilla, cualquier persona puede manejarla. Está en perfecto estado y apenas ha servido, es á propósito para cualquiera establecimiento mecánico. Una máquina de mano que puede hacer 2000 ladrillos diarios sistema enteramente nuevo en el pais, 1 máquina para picar tabaco muy buena y superior, 2 máquinas para planchar, otra id para lavar, una magnífica bomba de jardin de gran fuerza y alcance, [illegible] para máquinas á vapor [illegible], mesas, [illegible] útiles que estarán á la vista.

Todas estas máquinas y útiles [illegible] casa donde pueden inspeccionarlas [illegible] cualquier hora del dia.

Nota. Las personas que deseen [illegible] d19

Por el mismo

De tachos de cobre y depósito [illegible] tinas nuevas y demas útiles de la [illegible] Moreno Nº 136.

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, todos los útiles [illegible] remate, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran tacho de cobre, [illegible] rejas, puertas y demas accesorias.

[illegible]

1 alambique con [illegible] tapa de cobre, 1 [illegible] dor con cuatriferos.

1 máquina para [illegible] 1 romana completa, 1 máquina de [illegible]

Y muebles útiles para [illegible]

Llamamos la atencion de todos [illegible] fábrica de cerveza, [illegible] soda, [illegible] sobre este remate, pues todas las máquinas y demas enseres son de primera calidad, [illegible] terminante de realizar [illegible] desalojar el local antes de fin de año.

Por mas pormenores [illegible] San Martin 118. d21

Por el mismo

De una [illegible] quinta en la ciudad de Mercedes [illegible] cuadras [illegible]

[illegible] alfalfares [illegible] duraznos, [illegible] etc.

Es una propiedad muy productiva y se vende por ausentarse su dueño para Europa.

Dista solamente 10 cuadras de la estacion. Por mas pormenores San Martin 118. d22vop

MANUEL DE LA SERNA.

[illegible]

El mismo

[illegible] d21-v21e

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo Nº 16, con 3 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud. advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 55,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. n25

Por el mismo.

En la calle de Europa entre Solis y Ceballos, de un terreno á las 6 de la tarde.

El dia 25 del corriente se procederá á vender el mencionado terreno, compuesto de 81 1/2 vs. de frente, por 79 de fondo, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, títulos inmejorables previniéndose que tiene un martillo de 8 vs. en el fondo á su favor. d20

BAZ y JUSTO

De un lindo terreno para agricultura

Compuesto de ochenta y dos cuadras cuadradas.

A nueve leguas al Sud de la Ciudad, en frente y á una legua de la Estacion de San Vicente "F. C. del Sud."

El Domingo 21 de Diciembre á las 12 del dia.

Despues del almuerzo, se venderá este magnífico terreno en remate público, al mejor postor y al contado.

Todo en un solo lote ó en las fracciones que quieran los interesados, hasta por manzanas de cien varas.

Para ver los títulos y otros pormenores, al escritorio, Victoria 100 (Recova Nueva, altos.)

El dia del remate los interesados hallarán carruajes en la Estacion San Vicente, que los llevarán gratis al mismo terreno; donde se les proporcionará antes del remate un abundante almuerzo de carne con cuero á campo, con sus accesorios.

No se pone tren gratis por los abusos que se cometen, con perjuicio de los verdaderos interesados.

Si lloviese el dia 24, el remate se efectuará el Lúnes 25, dia de fiesta. d12

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandí formando esquina al S. E. [illegible] calle Cochabamba compuesto de [illegible] varas de frente [illegible] de fondo al Oeste, frente á una gran casa [illegible] calle empedrada [illegible] casa-quinta de los Sres. Casares, paraje pintoresco y sano.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffo.

El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1/2 en punto procederé al remate del referido terreno, ó en un solo lote ó en [illegible] de 10 vs. cada uno, al gusto de los Sres. compradores, [illegible] de 127,000 pesos [illegible]

AVISOS

Dinero [illegible] terrenos etc. etc. hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde San José Nº 70, Manuel Vila y Ca. d13-v18e

Lindísimos Terrenos, espléndida posicion, pintorescos, calle de Tucuman y calle de Temple.

Las personas que deseen hacerse de estos lindos terrenos que verdaderamente están situados en la posicion mas linda y pintoresca de Buenos Aires pueden ocurrir al escritorio del rematador, Pascual Odeta, calle del Temple [illegible] de 4 á cinco de la tarde podrán ver el plano y tomar informes, todos ellos son de 10 varas de frente por 50 de fondo, algunos de ellos hacen esquina.

El Tramway Nacional está delineado por la calle de Córdoba, á un paso de estos terrenos. Tienen tambien árboles frutales de mucha fruta. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871. d.12 v.14 e.

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871—Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de mil camisetas punto de algodon blanco grueso y mil corbatas punto de lana negra para la marina conforme á la muestra de Comisaria. El pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. d13-v16e

AVISO
Á LOS ACCIONISTAS
DEL
FERRO-CARRIL DEL SUD

La comision Directiva del Ferro carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la línea al Sud del Rio Salado se han emitido para Lóndres y esta, [por ahora] diez y seis mil [16000] nuevas acciones de diez [10] libras esterlinas cada una de conformidad con las resoluciones tomadas en las asambleas generales de accionistas, que tuvieron lugar en Lóndres en fecha 1º y 16 de Julio de 1870.

Se determinó igualmente entónces que se adoptaria una medida general para la reparticion de las dichas acciones, concediendo á cada accionista el derecho de suscribirse á ellas en la forma siguiente: por cada cinco acciones de la línea á Chascomús [de lb. 20 una] que posea tendrá derecho á suscribirse á dos acciones de las nuevas, y por cada cinco acciones (de lb. 10 una) que posea de las denominadas "Estacion Salado" tendrá derecho á suscribirse á una accion de las arriba referidas.

En su consecuencia, los accionistas inscriptos en el registro de Buenos Aires, que deseen suscribirse á las nuevas acciones, en la forma indicada, podrán usar ese derecho [opcionable para ellos] dirigiéndose al efecto al escritorio de la Comision Directiva num 80 calle de Corrientes entre las 11 y las 3 de cada dia, hasta el 31 del corriente mes inclusive y pagando allí el importe á razon de lbs est. 10 ó sean cuarenta y nueve [49] pesos fuertes por cada accion que les corresponda, recibirán la constancia de su nueva suscripcion.

Se previene igualmente á los Sres. accionistas referidos, que si no se [illegible] y pagasen en el plazo indicado las acciones en cuestion se les considera [illegible] derecho de suscribir [illegible] Lóndres. Las acciones [illegible] para que se reparta [illegible] colocacion en [illegible] mejor corresponda á los intereses generales de la Empresa.

Buenos Aires [illegible] de Diciembre de 1871

Frank Parish

Presidente de la Comision Directiva. d15-v23

Da. Eugenia G. de Zunini

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1871

[illegible]

Rosamira Lima

[illegible]

Alejandro Lima

[illegible]

Florencio Lima

Q. E. P. D.

[illegible]

Da. Ventura Llanes de Godoy.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 1870

[illegible] d12 v23

Unico conservador verdadero de la dentadura—Indispensable á cuantos padezcan de la boca. Elixir dentrífico Saint Servaint, del Dr Casasa. Los efectos de este precioso y agradable Elixir son una verdad y el que lo use puede estar seguro de que tendrá la boca limpia, hermosa, sana y robusta. Así nos permite asegurarlo una práctica estensa y el crédito inmenso que este Elixir tiene adquirido. Con su uso se quita el dolor de muelas, se curan las caries, las úlceras, los tumores, el escorbuto se cicatrizan y fortalecen las encías, tomando un color hermosísimo, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones producidas por el calor y el frio, y se quita el mal aliento. A toda persona, aun cuando no padezca de la boca, le aconsejamos el uso de este Elixir, puesto que conservándole la dentadura hermosa y limpia le evitará futuros padecimientos. Importante—Al objeto de evitar falsificaciones, no admitir ningun frasco sin que lleve mi nombre grabado en el cristal, y el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica en el envoltorio—Dr. Casasa. En venta en las principales farmacias como la de Toledo y Moine, Rivadavia 189, de Cranwell, Rivadavia 30, de M. Puiggari y Ca., Victoria 412, de T. Lasarte, Belgrano 264, de Amoedo, Independencia esquina Tacuarí, de Mosquera, Potosí 100, Normal, Piedras esquina Belgrano, etc., etc., y en casa del representante, M. Flaquer y Xarrié, Piedras 178. d10-v23

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871 por disposicion Superior el 15 de Enero próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos con destino á la confeccion del vestuario de Invierno, y conforme á la muestra de comisaria, el pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interes, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. d13-v15e

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando

Atencion á los paseantes á este pintoresco pueblo! El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoria, Café, Posada y dos billares, situado en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto deseen á su satisfaccion; garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—Alejandro Rudino. n30-v31

Aviso oficial Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 500 gorras de paño con funda blanca para la marina, conforme á la muestra de comisaria. El pago se verificará en letras de tesorería al plazo de 4 meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. d.13 v.16 e.

Oficial Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871—Por disposicion Superior, el Sábado [illegible] del próximo Diciembre, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 500 á mil toneladas de carbon de piedra de primera calidad, con destino á los buques de la escuadra [illegible]

La entrega se hará en este puerto [illegible]

[illegible]

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA

DE LA ACREDITADA FABRICA

DE BARBIER HANSSENS

DE VILVORDE (BELGICA)

GRAN IMPRENTA-LIBRERIA

DE CARLOS LELONG

EN BRUSELAS

Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

A. PLAISANTIN

143—POTOSI—143

Representante

De manufacturas, de Manchester, Bradford, Leeds, Huddersfield, Belfast, Reims y Roubaix

Y DE

varias otras fábricas de Europa

A. PLAISANTIN

143—Potosí—143

d12 perm.

A los Estancieros, rica galleta de mesa, ricas galletitas [illegible] para té, para café etc., encontrarán en la panadería mecánica calle del Parque núm. 172 y 177. d8-v8e

Al público El que firma, avisa al público que ha abierto en la calle de Moreno Nº 70, una tapicería y colchonería, donde se hará todo trabajo correspondiente al ramo, tanto en trabajo nuevo como en composturas á los conocidos mios que conocen los diferentes trabajos hechos en la casa del Sr. Juan Undvosod, donde hace años he estado trabajando de oficial, les garanto que los trabajos con que me honrrerán hechos lo mas pronto que sea posible, y los útiles que gasto de los mejores, la persona que una vez me ocupe en sus trabajos no buscará otra persona que trabaje bien pronto y los precios moderados.—Fernando Fesg. d10-v25

Talabartero que sepa hacer sillas se necesita uno en la calle Rivadavia No. 1116. d14-v22

Corbeta Española "Nueva Luna" para Vigo y Coruña—En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa, quienes recibirán el mejor trato del Capitan, como igualmente un resto de carga á flete. Para mas informes diríjase á su consignatario Fernando Perez, Maypú 66. En la misma casa se dan giros sobre España. d12-v22

A los Negociantes de la campaña y del litoral—En la panadería mecánica calle del Parque Nos. 172 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, id Numancia é id Sud Americanas á precios sumamente módicos d8-v8e

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. [illegible] W. D. Junor, director del Colegio Inglés. Esmeralda 128 d6-v6e

Terreno en Belgrano con el tramway á la puerta en la calle Santa Fé, á 4 cuadras de la Estacion Rivadavia. Lindísima loma. Se vende de 6 á 10 pesos mjc la vara cuadrada. De muchísimo porvenir. Para tratar, Cuyo 146, altos d8-v25

Esmeralda grande en anillo con 16 brillantes. Se vende barato porque es heredado; se dá por 4000 $ m/c. Brillantes, 28 grandes y chicos, heredados, por 2000 pesos mjc. Cuyo 146, altos d8-v23

Plomo viejo, se compra Cangallo 114. d8-v8e

En el escritorio De comisiones y conchabos Piedras 322, se necesitan sirvientas, cocineras para todas familias, peones para trabajos de campo, [illegible] dependientes [illegible] tienda, panaderos, zapateros, carpinteros, [illegible] herreros, y hay para colocar tenedores de libros que poseen varios idiomas, mayordomos, matrimonios, escribientes, mozos de café, etc A los patrones se les sirve gratis d2-v30

Se alquila una magnífica casa en el pintoresco pueblo de Belgrano calle Cerrito N. 19 compuesta de cinco piezas cocina caballeriza, pileta árboles frutales sembrado. Para tratar en la calle del Perú N. 117 de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde d14-v24

Cigarrería Argentina

Frente á San Nicolas. Habiendo comprado al Sr. D. Julio H. Amadeo esta cigarreria, prevengo á los Sres. favorecedores de la misma, que encontrarán siempre [illegible] cigarrillos negros, fabricados con los mejores tabacos que hago traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado, en tarros de diferentes tamaños, al gusto del comprador. Cigarros brasileros de diferentes clases y marcas. Surtido especial de cigarros habanos de las mejores conocidas hasta hoy. Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarrería. Calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1871.—Rocha Junior d6-p.m.

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. por disposicion Superior, el 17 de Enero próximo á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la guerra el remate público verbal para la provision de 1000 polainas y 3000 pantorrillas cuatro para la infanteria de línea conforme á la muestra de Comisaria. el pago se verificará en letras de Tesorería, al plazo de cuatro meses sin interes, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion M. B. Campos d13 v17e

Los que tengan Cuentas pendientes con la testamentaria de don Marcelino N. Cano ocurran en el presente mes á la casa calle de las Piedras núm. 45 de 12 á 1 de la tarde. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1871. d13-v30

Baños Gratuitos

En la casa calle de Cuyo 146 altos hay comodidad para bañarse, á los que viven en ella, se alquilan uno, dos ó tres cuartos amueblados. Los cuartos sobran por ser corta familia, apurarse hermoso salon se alquila amueblado. d14 v27

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

Hourlet Schneider y Ca.

180—ESMERALDA—180 d14-v22

Música Instruccion de solfeo, piano y canto, por una profesora acreditada Méjico 268, Bolivar 77, Buen Orden 11. n28-v23d

Casas-quintas Se alquilan dos la una en el Tigre, á orillas de ese rio, con toda clase de comodidades, hermoso jardin y amueblada, la otra en la barranca Sur de esta ciudad, en frente de la quinta del señor Lezama, tambien con un bello jardin. Son las mas bellas posiciones en este pais y de la propiedad de los señores Gonzalez Moreno.—Ocurran calle de Santiago del Estero 118. d12-v27

Albañiles Encontrarán trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10

LA
POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA

Se avisa á los Sres. accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañia el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de		fts. 5,000
Cinco premios de	fts. 500	" 2,500
Diez premios de	" 250	" 2,500
250 premios de	" 20	" 5,000
	Total	fts. 15,000

El capital realizado se halla invertido en cédulas hipotecarias y prendadas y estos documentos depositados en la Tesoreria general de la Provincia, todo de acuerdo con los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno.

[illegible]